

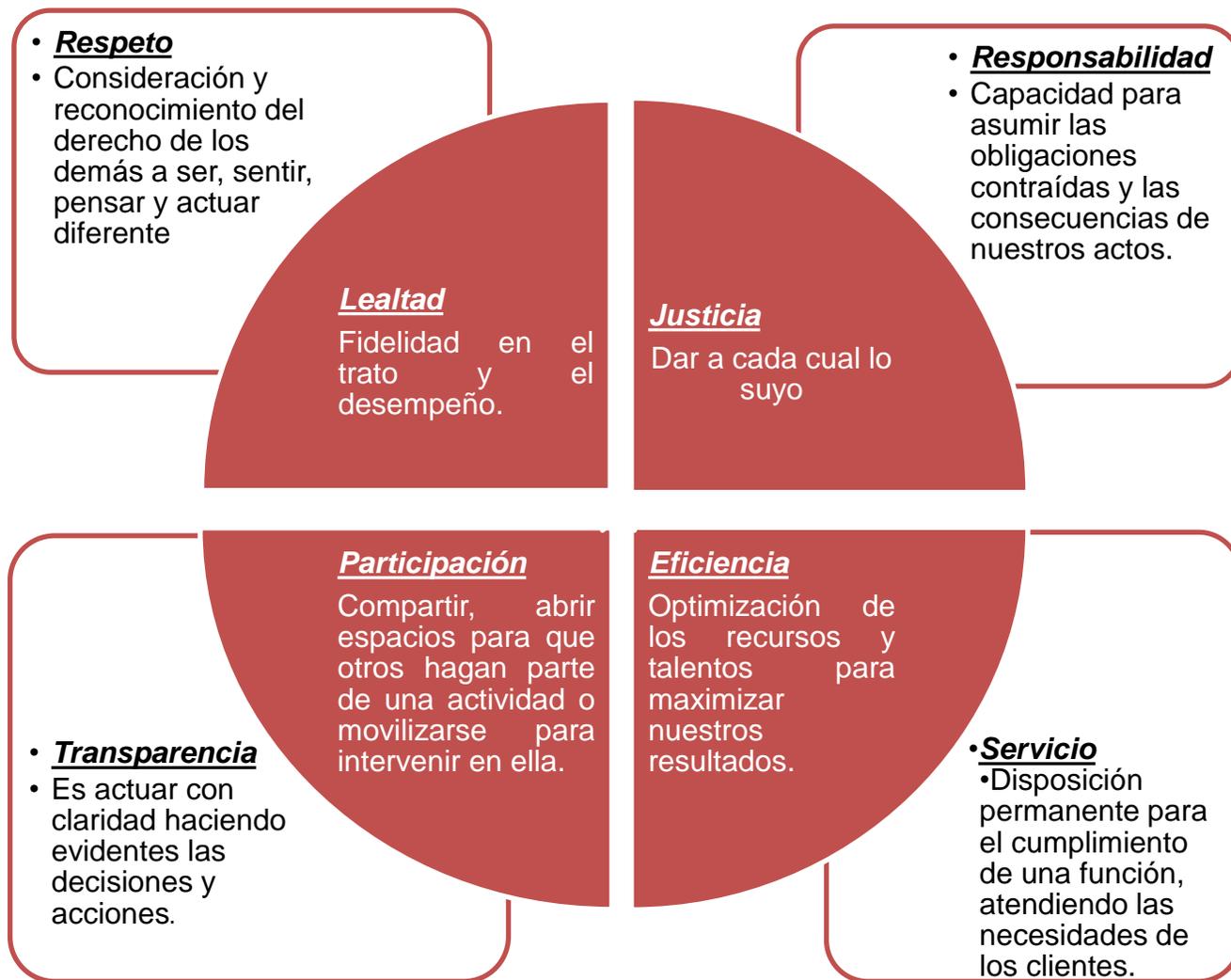
# ***INFORME DE GESTIÓN***

## ***Vigencia 2019***

**JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL**  
**Contralor Departamental del Valle del Cauca**

## PLATAFORMA AXIOLOGICA

### VALORES ETICOS



## MISIÓN

***“Ejercer el control fiscal a las Entidades y particulares que gestionen recursos públicos, para que estos sean destinados y ejecutados de acuerdo con las necesidades de la población, y su medio ambiente, conforme a la constitución y la ley.”***

## VISION

***“En el 2019 seremos valorados, por nuestra contribución efectiva en el mejoramiento de la gestión pública, la calidad de vida, el medio ambiente y la democracia participativa.”***

## POLÍTICA DE CALIDAD

***“Nos comprometemos a realizar un control a la gestión fiscal Independiente, oportuno, técnico, objetivo, eficiente, eficaz y efectivo; con altos niveles de participación social; con funcionarios probos, capacitados y comprometidos, apoyados en modernos sistemas de información y comunicación; para procurar una administración adecuada de lo público en beneficio de los ciudadanos, partes interesadas y su medio ambiente”.***

## TABLA DE CONTENIDO



<b>EQUIPO DIRECTIVO</b>	5
<b>PLAN ESTRATEGICO - Temas y Objetivos</b>	7
<b>MAPA DE PROCESOS</b>	9
<b>TEMAS</b>	
<b>1. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA GESTION FISCAL</b>	11
1.1 Fortalecer y Optimizar el Control Fiscal	13
1.2 Responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva	19
<b>2. PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN EL CONTROL FISCAL</b>	25
2.1 Acumulado denuncias 2017	26
2.2 Conductas más denunciadas	27
2.3 Sujetos más denunciados	28
2.4 Actuaciones documentales	28
2.5 Planes de mejoramiento registrados por denuncias	28
2.6 Solicitud de inicio de procesos sancionatorios	29
2.7 Herramientas de difusión y transparencia de las denuncias ciudadanas	29
2.8 Hallazgos	30
2.9 Rendición de cuenta	31
2.10 Auditorias Articuladas	
<b>3. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL</b>	33
3.1 Mejorar la eficiencia del control fiscal ambiental	34
3.2 Auditorias especiales a la gestión ambiental	35
3.3 Aportar en el Mejoramiento de la Gestión Ambiental en los Municipios	37
<b>4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	39
4.1 Planeación y Direccionamiento Estratégico	40
4.2 Representación Judicial	43
4.3 Fortalecimiento de la comunicación externa	46
4.4 Mejorar las competencias laborales	48
4.5 Gestionar el fortalecimiento Institucional y financiero	57
4.6 Fortalecimiento tecnológico	59
4.7 Gestión documental	60
4.8 Fortalecimiento del Control Interno	62
<b>5. RESUMEN EJECUTIVO CUATRIENIO 2016 - 2019</b>	65

# ***EQUIPO DIRECTIVO***

**JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL**  
Contralor Departamental del Valle del Cauca

**ARTURO FERNANDEZ MANRIQUE**  
Subcontralor

**MARTHA ROSMERY CASTRILLÓN RODRÍGUEZ**  
Secretaria General

**JAIME DE JESUS PORTILLA**  
Director Operativo de Control Fiscal (E)

**ALVARO CASTILLO**  
Director Técnico de Infraestructura Física

**MARCELA INES MENESES LOPEZ**  
Dirección Técnica de Recursos Naturales  
y Medio Ambiente

**RAFAEL MARTINEZ MANZANO**  
Subdirección Operativa Sector Central

**CLAUDIA JIMENA OROZCO SALCEDO**  
Subdirección Operativa  
Sector Descentralizado (E)

**JULIO CESAR HOYOS**  
Subdirección Operativa de Financiero y Patrimonial

**LUIS ENRIQUE CANCEMANCE**  
Subdirección Técnica Cercofis Cali (E)

**MARTHA ISABEL MARTINEZ**  
Subdirección Técnica Cercofis Palmira

**JAIME DE JESUS PORTILLA**  
Subdirección Técnica Cercofis Tuluá

**JUAN PABLO GARZON PEREZ**  
Subdirección Técnica Cercofis Cartago

**DANAE NORATO SAAVEDRA**  
Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

**VANESSA LONDOÑO LONDOÑO**  
Subdirección Operativa de  
Investigaciones Fiscales

**JOSE JULIAN ROJAS MONCALEANO**  
Subdirección Operativa de  
Jurisdicción Coactiva

**ALEXANDER SALGUERO ROJAS**  
Director Operativo de Participación Ciudadana

**NESTOR FABIAN MONTOYA RENDON**      **JENNY DEL CARMEN LAGOS ENRIQUEZ**  
Subdirección Operativa de Escuela de      Profesional de Comunicaciones y Prensa  
Capacitación

**SANDRA MILENA LLANOS MEDINA**  
Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera

**LUIS FERNANDO ZULUAGA GIRALDO**  
Subdirección Administrativa de  
Recursos Físicos y Financieros

**GUSTAVO ALFREDO DELGADO GARCIA**  
Subdirección Administrativa de  
Prestaciones Sociales y Nómina

**NATALIE GONZALEZ CASTRO**  
Subdirección Administrativa de  
Carrera Administrativa y Personal

**ELIZABETH CHICANGO ANGULO**  
Tesorero General

**DIANA PAOLA URREGO TRUJILLO**  
Oficina Jurídica

**ANDRES MURILLO**  
Oficina de Control Interno

**ALEXANDER MONDRAGÓN VALENCIA**  
Jefe Oficina de las TIC

**LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMAN**  
Oficina de Planeación

# ***PLAN ESTRATÉGICO TEMAS Y OBJETIVOS***

El Plan Estratégico de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, para el periodo 2016-2019, parte de la propuesta programática del actual Contralor a la Asamblea del Departamento del Valle del Cauca y se caracteriza por los siguientes Ejes Temáticos:

El Fortalecimiento del Control a la Gestión Fiscal: Alto compromiso con un control fiscal oportuno, transparente y efectivo.

Participación Activa de la Comunidad en el Control Fiscal: Fortalecimiento de la relación entre el control fiscal y el control social.

Responsabilidad Ambiental: Profundización y rigurosidad en el control ambiental

Fortalecimiento Institucional: Gobernabilidad institucional incluyente

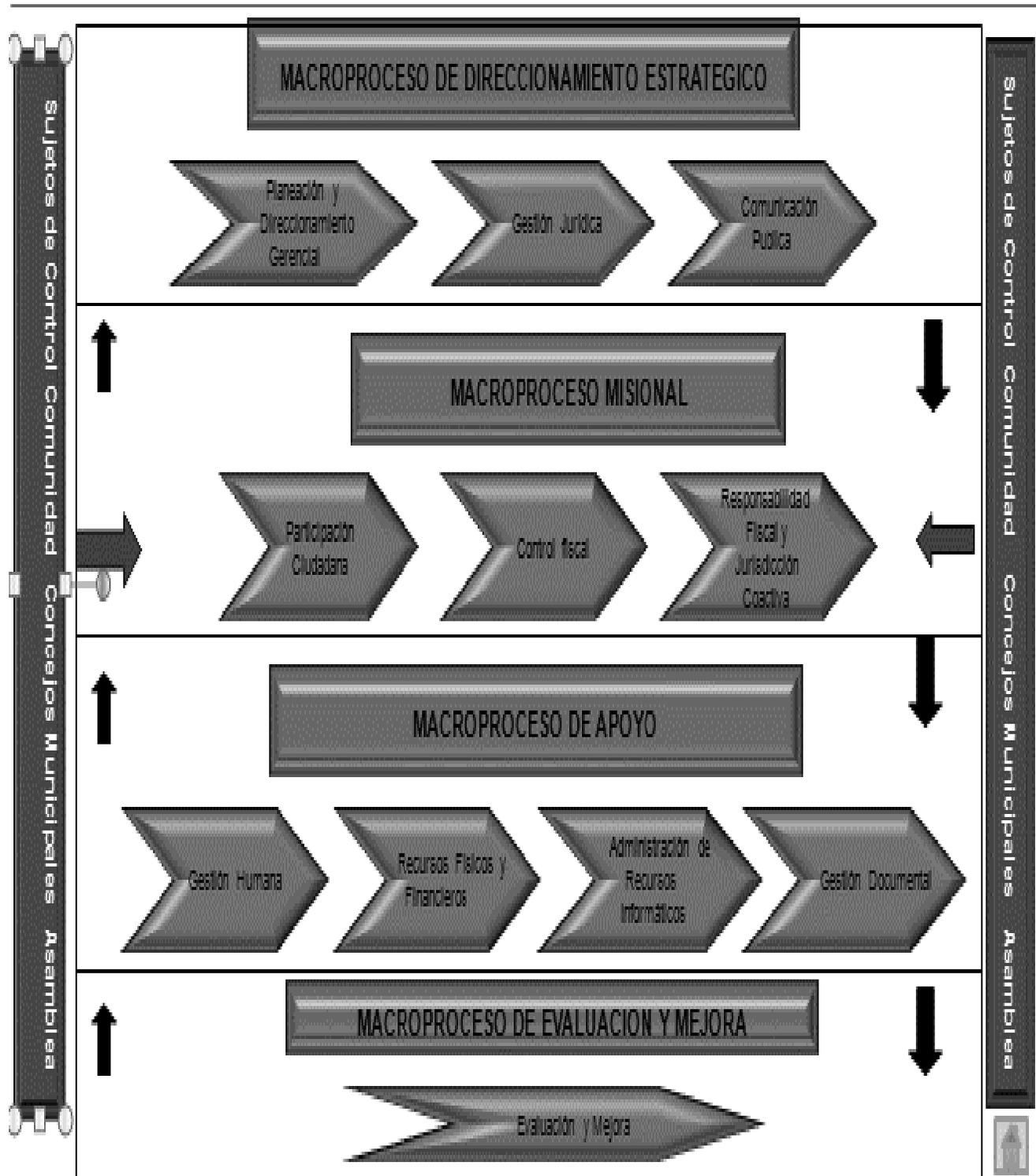
Bajo el direccionamiento estratégico del señor Contralor Departamental, permitió definir la Visión, la Misión y la política de Calidad para este cuatrienio, así como la plataforma axiológica y estratégica, además, definir los Objetivos Estratégicos a saber:

- Gestionar la Supervivencia y Desarrollo de la Contraloría
- Gestionar el Fortalecimiento Institucional y Financiero
- Fortalecer el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y el Observatorio de Control Fiscal
- Mejorar las Competencias Laborales.
- Mejorar el Clima Organizacional.
- Determinar las Cargas Laborales por Proceso
- Fortalecer la Vigilancia a la Gestión Fiscal Ambiental.
- Capacitar a la Comunidad Organizada en Control a la Gestión Fiscal
- Fortalecer y Optimizar el Control Fiscal.
- Fortalecer la Comunicación Interna y Externa.
- Fortalecer la participación ciudadana e institucional en el control fiscal

El Plan ha enfocado su desarrollo a la gestión de cada uno de los 11 procesos determinados en el Sistema Integrado de Gestión de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; es así como la planificación institucional es ejecutada por medio de los planes de acción aprobados para cada vigencia y los mismos han permitido cumplir el Plan Estratégico, cuyo resultado será detallado en el presente Informe de Gestión correspondiente al año 2019.

Con estos instrumentos la Contraloría se propone mirar de frente al siglo XXI, y asumir los retos derivados de la modernidad para obtener mayor credibilidad por parte de la comunidad.

# ***MAPA DE PROCESOS***



# **TEMA No.1**

## ***FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA GESTION FISCAL***

## 1. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA GESTION FISCAL

En cumplimiento de la Misión Institucional de “Ejercer el control fiscal a las Entidades y particulares que gestionen recursos públicos, para que estos sean destinados y ejecutados de acuerdo con las necesidades de la población, y su medio ambiente, conforme a la constitución y la ley.”, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, alineó su gestión a ejercer de una manera eficiente y eficaz el control, vigilancia y seguimiento del uso de los recursos, en coherencia con los pilares estratégicos de la actual administración:

Frente a lo anterior, se presentó el Plan Estratégico 2016-2019 “Control fiscal participativo para la protección de los recursos del Valle del Cauca”, en el cual se formularon los siguientes objetivos estratégicos contenidos en las perspectivas de “Aprendizaje y Crecimiento” y “Procesos”, que se detallan en el siguiente cuadro:

**Perspectivas:** Aprendizaje y Crecimiento y Procesos

PERSPECTIVA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	RESULTADOS
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	Fortalecer el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y el Observatorio de Control Fiscal	Herramientas Tecnológicas Mejoradas, Uso Masificado e Interacción con la Comunidad.
PROCESOS	Fortalecer la Vigilancia a la Gestión Fiscal Ambiental	Mejorar la Eficacia del Control Fiscal Ambiental
	Fortalecer y Optimizar el Control Fiscal	Control y Vigilancia Fiscal con Cobertura, Calidad y Oportunidad Adecuadas

### Sujetos de Control

Al 31 de diciembre de 2019, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, cuenta con 142 sujetos de control distribuidos así: Administración Central Departamental (1), 37 municipios, 42 hospitales y 62 Institutos Descentralizados, y 85 puntos de control correspondientes a los concejos y personerías de los 37 Municipios, 1 curaduría, entre otros.

Cuadro No.1

SUBDIRECCIONES OPERATIVAS Y TECNICAS	SUJETOS DE CONTROL					
	ADMN CENTRAL DEPTAL	MUNICIPIOS	HOSPITALES	INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	TOTAL SUJETOS DE CONTROL	PUNTOS DE CONTROL
SECTOR CENTRAL	1	0	0	0	1	6
SECTOR DESCENTRALIZADO	0	0	4	16	20	3
CERCOFIS CALI	0	7	7	7	21	14
CERCOFIS PALMIRA	0	6	6	8	20	12
CERCOFIS TULUA	0	9	10	12	31	19
CERCOFIS CARTAGO	0	15	15	19	49	31
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>37</b>	<b>42</b>	<b>62</b>	<b>142</b>	<b>85</b>

## 1.1 Fortalecer y Optimizar el Control Fiscal

### Control y Vigilancia Fiscal con Cobertura, Calidad y Oportunidad Adecuadas

#### Formulación y Ejecución del Plan General de Auditorías - vigencia fiscal 2018

Para la elaboración del Plan General de Auditorías de la vigencia 2018, se dispuso como objetivo la evaluación a la gestión realizada por los sujetos de control en la administración de los recursos públicos asignados por la ley para el periodo 2017, evaluación enmarcada en la función Constitucional, que busca que con esos recursos los sujetos de control cumplan con los fines esenciales del Estado.

Del total de 151 auditorías programadas para la vigencia a diciembre 31 de 2018 se ejecutaron 18 auditorías modalidad regular, 125 auditorías modalidad especial, así: (9) Contratación a Hospitales y Municipios, (42) Facturación Cartera y Glosas a los Hospitales del Departamento, (27) Cierre Fiscal a los Municipios que no se les realizó auditoría regular, (10) de Saneamiento Fiscal a Hospitales, (37) Calidad de Agua a los Municipios del Departamento; y 8 auditorías Express. (Ver Cuadro No.2)

Cuadro No. 2

DIRECCIONES Y - SUBDIRECCIONES OPERATIVAS Y TECNICAS	SUJETOS DE CONTROL						AUDITORIAS		
	ADMON CENTRA L DEPTAL	MUNI CI PIOS	HOSPI TALES	DESCENT RALIZA DOS	TOTAL SUJETOS DE CONTROL	PUNTOS DE CONTROL	REG ULA RES	ESPE CIALE S	VIGENCI AS
SECTOR CENTRAL	1	0	0	0	1	6	1	0	1
SECTOR DESCENTRALIZADO	0	0	4	16	20	3	5	0	6
CERCOFIS CALI	0	7	7	7	21	14	2	2	5
CERCOFIS PALMIRA	0	6	6	8	20	12	1	2	3
CERCOFIS TULUA	0	9	10	13	31	19	5	3	10
CERCOFIS CARTAGO	0	15	15	19	49	31	2	2	5
FINANCIERO Y PATRIMONIAL							0	200	200
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE							0	29	17
OFICINA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - TIC							0	21	42
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>37</b>	<b>42</b>	<b>63</b>	<b>142</b>	<b>85</b>	<b>16</b>	<b>259</b>	<b>289</b>

A diciembre 31 de 2019 se ejecutó el 100.00% de las auditorías programadas en el PGA de la vigencia.

A través del Proceso Auditor se han generado los siguientes resultados: 774 hallazgos administrativos, con las siguientes presuntas incidencias: Disciplinarios 190, Penales 6 y Fiscales 35 por valor de \$3.112.920.275,00. De las 16 auditorías regulares se feneció la cuenta a 11 Sujetos de Control.

Cuadro No.3

DIRECCION OPERATIVA CONTROL FISCAL									
TIPO DE AUDITORIA	No.	HALLAZGOS					VALOR DETRIMENTO \$	FENECIMIENTO	
		A	D	P	F	S		SI	NO
AUDITORIA REGULARES	16	240	49	1	4	2	61.357.360	11	5
AUDITORIAS ESPECIALES	259	534	141	5	31	0	3.051.562.915	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>275</b>	<b>774</b>	<b>190</b>	<b>6</b>	<b>35</b>	<b>2</b>	<b>3.112.920.275</b>	<b>11</b>	<b>5</b>

### Resultado sobre la revisión de la información de Obras Civiles y Proyectos de Infraestructura Física.

La Dirección técnica de Infraestructura Física – DTIF, en cumplimiento de su gestión y basada en el fortalecimiento y optimización del Control Fiscal, desarrolló las siguientes actividades:

#### Control y Vigilancia Fiscal con Cobertura, Calidad y Oportunidad Adecuadas.

La DTIF brindó apoyo a la Dirección Operativa de Control Fiscal en cumplimiento del PGA en las auditorías de los Municipios de Zarzal, Andalucía, Yotoco, Bugalagrande, Cartago, Guadalajara de Buga, Sevilla, Candelaria, Jamundí y en las auditorías a la Unidad Ejecutora de Saneamiento Básico – UES, Hospital Tomás Uribe Uribe, Acuavalle, Gobernación del Valle, Universidad del Valle, Indervalle, Industria de Licores del Valle.

#### Visitas fiscales a obras y proyectos de infraestructura en tiempo real

A diciembre 31 de 2019, La dependencia contaba con información de la contratación en obra realizada por los sujetos de control hasta octubre de 2019, de acuerdo a lo rendido en la plataforma de RCL, evidenciando que la contratación de obra pública correspondía a \$291.664.068.654,00, seleccionándose una muestra de \$117.954.654.868, siendo visitadas obras en tiempo real por valor de \$72.916.017.164, equivalente al 40,0% del total de obra seleccionada.

#### Informes macro, pronunciamientos y estudios

#### Cierre Fiscal vigencia 2018

Acorde con lo establecido en el PGA – 2019, la validación del cierre fiscal de la vigencia 2018, mediante el proceso de auditoria especial ha permitido establecer una serie de situaciones especiales que son el factor común en los entes territoriales sujetos a nuestro control:

## Resultado fiscal

Como resultado de la acción de control, se evidenció que algunos municipios, presentaron en su ejecución presupuestal un resultado fiscal negativo, como consecuencia de no manejar adecuadamente el PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja), al adquirir los compromisos y juramentos sin tener en cuenta los periodos de recaudo de sus rentas para el pago oportuno de los mismos.

De otro lado, los municipios que presentaron en su ejecución presupuestal un resultado positivo, fue producto de recursos del sistema general de participaciones y recursos con destinaciones específicas que aunque se encontraban en la tesorería no fueron comprometidos en la vigencia.

## Confrontación saldos presupuestales con tesorería

Se verificó mediante el proceso presupuestal de Caja, que el saldo o resultado entre lo efectivamente recaudado y lo pagado por el ente territorial, se encontrara en las arcas de la tesorería, generándose en algunos casos excedentes o faltantes de tesorería, como resultado de:

- 1.- Excedentes de Tesorería: recaudo de recursos en tesorería sin hacerles afectación presupuestal en la vigencia, por corresponder a recursos de vigencias anteriores.
- 2.- Faltantes de Tesorería: Pagos de obligaciones o compromisos sin afectación presupuestal del gasto en la vigencia o que correspondían a compromisos de vigencias anteriores y no fueron declarados como déficit fiscal

## Superávit o déficit fiscal por fuentes y recursos a incorporar

Una vez conocido el resultado fiscal positivo o negativo de los sujetos de control auditados (37 municipios y el Departamento del Valle), en el ejercicio fiscal de la vigencia, se procede a determinar la existencia por fuentes de financiación de los superávits o déficits fiscales que mediante actos administrativos debieron reconocer al cierre de la misma e incorporar al presupuesto de la siguiente vigencia para su correcta ejecución. Dichos resultados superavitarios o deficitarios como ya se indicó obedecen a factores internos y externos y la falta de planeación y control en el manejo de las finanzas de los entes territoriales:

## Factores Internos

- 1.- Manejo no adecuado del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja), al no tener en cuenta los periodos de recaudos de sus rentas, al adquirir los compromisos, para el pago oportuno de los mismos.

2.- Falta de planeación en la adquisición de compromisos y obligaciones de los recursos del sistema general de participaciones y recursos con destinaciones específicas que se encuentran en la tesorería.

### **Factores Externos**

1.- El requisito obligado de los entes gubernamentales del orden nacional y departamental (DPS, Coldeportes, Indervalles, Indulicores), al efectuar los convenios interadministrativos, de que se incorporen en el presupuesto de ingresos y gastos el valor de las partidas convenidas para la ejecución de las obras o actividades sin que se haya girado los recursos necesarios a las arcas de las tesorerías municipales, adquiriéndose por parte del ente territorial, compromisos que al final de la obra o del cierre de la vigencia no cuentan con los recursos económicos en tesorería para saldarlos, generándose los conocidos déficits fiscales.

2.- El giro de los recursos de destinación específica que se hace por parte de las entidades del orden nacional o departamental cercano al término de la vigencia fiscal, no permite cumplir con los procesos legales de contratación antes de culminar la respectiva vigencia fiscal.

### **Validación de ICLD y gastos de funcionamiento para el cálculo del indicador de Ley 617 de 2000**

Se verificó en visita fiscal de validación de cierre fiscal, que la información reportada por las administraciones municipales o departamental, para la certificación del indicador de gastos de funcionamiento sobre ingresos corrientes de libre destinación que expide la Contraloría General de la República, incluyera la totalidad de los recaudos de Ingresos Corrientes de Libre destinación como la totalidad de los gastos de funcionamiento causados en la vigencia, acorde con el artículo 3º de la Ley 617 de 2000.

El indicador es la relación entre los gastos de funcionamiento del nivel central y los ingresos corrientes de libre destinación ICLD, conocido como indicador de autofinanciación del funcionamiento.

Teniendo en consideración la competencia de la Contraloría sobre la vigilancia del manejo de los recursos propios o Ingresos corrientes de Libre destinación y los gastos de funcionamiento de los entes territoriales, se procedió a validar que los mismos, dada su connotación, fueran debidamente reportados a la Contraloría General de la República para la certificación que por ley es dada a esta, para que los entes territoriales procediera a su categorización en la siguiente vigencia.

De acuerdo con la información recibida, la mayoría de los entes territoriales,

manifiestan que durante la vigencia 2018, celebraron contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión los cuales ejecutó presupuestalmente como gastos de funcionamiento y que fueron reportados como tal junto a los ICLD, en el CHIP, para que la Contraloría General de la República los certifique junto a la relación de gastos de funcionamiento sobre los ICLD que permita a la administración, calcular el indicador de ley 617 de 2000 y pueda determinar mediante acto administrativo la categoría para la siguiente vigencia fiscal.

Respecto a la evaluación sobre el manejo de los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión, que se efectuaron por parte de los entes territoriales como proyectos de inversión y que al ser considerados como gastos de funcionamiento para el cálculo del indicador de conformidad con el artículo 3º de la Ley 617 de 2000, se hicieron los respectivos hallazgos de carácter administrativo a los entes territoriales, de los cuales se corrió traslado a la CGR, para lo de su competencia en la certificación de la relación Gastos de Funcionamiento sobre ICLD, que se expide por competencia a los entes territoriales.

Los resultados del proceso auditor en términos de hallazgos, trasladados a las instancias pertinentes, se resumen en 113 administrativos 17 Disciplinarios.

### Visitas Fiscales

A diciembre 31 de 2019, se realizaron tres (3) visitas fiscales, mediante un procedimiento abreviado que permitió atender situaciones contingentes, que por su importancia o impacto requerían celeridad y evaluación inmediata, con los siguientes resultados de hallazgos: 14 Administrativos, 8 Disciplinarios, 2 Penales y 4 Fiscales por un valor de \$311.814.632,00.

Cuadro No.6

VISITAS FISCALES								
ENTIDAD O DEPENDENCIA	MUNICIPIO	VIGENCIA	HALLAZGOS					VALOR DETRIMENTO \$
			A	D	P	F	S	
Hospital Piloto de Jamundí (Componente Financiero)	Jamundí	2018- primer trimestre 2019	7	1	0	0	0	0,00
Gobernación del Valle (Estampilla pro hospitales, pro univalle, pro uceva)	Cali	2014 a 2018	4	4	0	3	0	199.021.714,00
Hospital Santa Margarita ESE (actividades precontractuales tendientes a lograr la obra de "Reestructuración funcional y optimización estructural)	LA Cumbre		3	3	2	1	0	112.792.918,00
<b>TOTAL</b>			<b>14</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>311.814.632,00</b>

## **Beneficios de control Fiscal**

En atención a lo dispuesto en Ley 1474 de 2011, se han determinado durante la vigencia 2019 nueve (9) beneficios de control fiscal, tres (3) de tipo cualitativo y seis (6) de tipo cuantitativo por valor de \$22.043.960.770,00 por concepto de recuperaciones, originados en observaciones y hallazgos, producto de auditorías de modalidad regular y especial.

## **Fortalecer el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL**

Actualización y Revisión del Sistema de Rendición de Cuenta en Línea RCL y ajuste al método y forma de Rendición de Cuenta.

Debido a los requerimientos de la Auditoría General de la República, reglados en el parágrafo 4º del artículo 7º de la Resolución Orgánica No.008 de 2015, donde se estableció que el control a la contratación de los sujetos de control se debería rendir mes a mes a partir de enero de 2016 y a través de su sistema de Rendición SIA OBSERVA; La Contraloría Departamental del Valle ha venido ajustando su Sistema de Rendición de cuentas en Línea RCL de acuerdo con los requerimientos establecidos por la AGR.

A 31 de diciembre, los ajustes de la migración de la información contractual de los sujetos de control a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL al SIA OBSERVA se ha venido realizando, lo que ha permitido dar cumplimiento a los requerimientos del ente de control AGR, y de esta forma mensualmente, hacer la migración de las rendiciones contractuales reportadas por los sujetos de control a la plataforma de SIA OBSERVA de la Auditoría General de la República.

## **Sistema de rendición de cuentas en línea RCL**

Los 142 sujetos de Control de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, rinden la cuenta e informes a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL, sistema que está conformado por 6 módulos (Mis Parámetros, Planeación, Presupuesto, Jurídico, Tesorería y Plan de Mejoramiento).

Los sujetos de control tienen vinculados a RCL un consolidador y un auxiliar por cada módulo, a los que la CDVC en cabeza de la Dirección Operativa de Control Fiscal da soporte en promedio a 5 funcionarios por entidad a través del correo y el chat de [rclsoporte@cdvc.gov.co](mailto:rclsoporte@cdvc.gov.co) y de manera presencial cuando es solicitado por los usuarios del sistema.

Se dió atención por el Chat de [rclsoporte@cdvc.gov.co](mailto:rclsoporte@cdvc.gov.co) a 761 usuarios del sistema y se brindó oportuna respuesta a 525 requerimientos del correo de soporte.

## Observatorio del Proceso de Control Fiscal

El Observatorio es un Sistema de Información del Plan General de Auditorías, que permite suministrar a la comunidad información oportuna, confiable y actualizada de cada una de las auditorías realizadas según el Plan General de Auditoría – PGA – de la vigencia y que se encuentran publicadas en la WEB de la entidad, posibilitando la participación ciudadana de la comunidad, garantizando así que los recursos invertidos sean para el beneficio de los vallecaucanos.

### 1.2 Responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva

#### Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal

##### Procesos de Responsabilidad Fiscal

Durante la vigencia 2019 se han tramitado en este despacho 107 Expedientes para resolverse conforme las solicitudes y procedimientos el Grado de Consulta, Recurso de Apelación, o revocatoria directa, de los cuales 99 fueron resueltos, y al 31 de diciembre había en trámite ocho (8) procesos

Así se tiene que la segunda instancia realizó a cabalidad el control de legalidad y/o revisión de las decisiones de manera que se revocó en dos (2) aquellas y se profirió Auto de nulidad en (1) proceso que no cumplía con los requisitos legales para así haber sido adoptados por la Subdirección o primera instancia.

#### Investigaciones fiscales

En cumplimiento de nuestras funciones la Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales, inicia la vigencia 2019 con 344 expedientes, se abrieron 140 nuevos expedientes, para un total de 484 expedientes manejados en dicho periodo, actualmente quedan 396 expedientes, habiéndose terminado 88 expedientes, lo cual representa una evacuación del 18.2%. A continuación los expedientes manejados.

DETALLE	Nº EXPEDIENTES
Saldo de expedientes dic-31-18*	344
Aperturados en la vigencia 2019**	140
Total expedientes manejados	484
Expedientes terminados	88
<b>SALDO FINAL</b>	<b>396</b>

\*Este saldo incluye los expedientes que al 31 de diciembre de 2018 no se les había dictado la providencia de apertura (I.P. o P.R.F.)

\*\*Este saldo incluye los expedientes que al 31 de diciembre de 2019 no se les había

dictado la providencia de apertura (I.P. o P.R.F.)  
**Expedientes terminados en la vigencia 2019**



El total de los 88 expedientes terminados se discriminan a mes a mes, tal como se observa en el siguiente resumen:

MES	INDAGACIONES PRELIMINARES ARCHIVADAS	PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL ARCHIVADOS	FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL		FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL		PRESCRIPCIONES	PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL VERBALES ARCHIVADOS	CADUCIDAD	TOTAL EXPEDIENTES TERMINADOS
			ORDINARIOS	VERBALES	ORDINARIOS	VERBALES				
ENERO	0	2	0	0	1	0	0	0	0	3
FEBRERO	1	3	0	0	1	0	3	1	0	9
MARZO	1	2	0	0	0	1	1	0	0	5
ABRIL	4	2	0	1	0	0	0	0	0	7
MAYO	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3
JUNIO	1	0	0	0	0	0	2	0	0	3
JULIO	4	4	1	0	0	0	1	0	1	11
AGOSTO	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
SEPTIEMBRE	2	3	0	0	0	0	0	0	0	5
OCTUBRE	0	4	1	0	0	0	9	0	1	15
NOVIEMBRE	4	7	2	0	0	0	0	2	0	15
DICIEMBRE	3	5	0	0	0	0	1	1	0	10
<b>TOTALES</b>	<b>21</b>	<b>35</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>88</b>

### Expedientes terminados por resarcimiento y/o pago del daño

En cuanto a la actividad de recaudo de cartera que pueda surtir durante la investigación o proceso de Responsabilidad Fiscal, es de anotar que en el año 2019 se presentaron cinco (5) casos que conllevaron a la cesación de la acción fiscal Y/O Archivo del proceso por resarcimiento del daño, pago o acuerdos de pago, tal como se explica en la siguiente tabla:

Nº	EXPEDIENTE	CUANTÍA
1	SOIF-045-16	83.907.360
2	SOIF-024-17	189.258.708
3	SOIF-096-16	1.000.800
4	SOIF-104-19	6.871.506
5	SOIF-009-17	28.705.588
<b>TOTAL</b>		<b>309.743.962</b>

### Fallos con responsabilidad fiscal enviados a jurisdicción coactiva

De los expedientes terminados, se enviaron a la Subdirección Operativa de Jurisdicción Coactiva los siguientes fallos debidamente ejecutoriados:

Nº	EXPEDIENTE	CUANTÍA	CLASE DE PROCESO
1	SOIF-271-13	31.775.219	Ordinario
2	SOIF-326-13	7.442.473	Ordinario
3	SOIF-047-17	240.857.715	Verbal
<b>TOTAL</b>		<b>280.075.407</b>	

### Expedientes terminados por prescripción de la acción fiscal

Los siguientes expedientes quedó ejecutoriado el Archivo por Prescripción de la Acción Fiscal, toda vez que transcurrió un término superior a los cinco años contados desde el Auto de apertura de responsabilidad fiscal.

Nº	EXPEDIENTE	ESTADO
1	SOIF-293-13	Apertura de Proceso
2	SOIF-334-13	Apertura de Proceso
3	SOIF-101-13	Fallo con Responsabilidad
4	SOIF-211-13	Fallo con Responsabilidad
5	SOIF-056-14	Apertura de Proceso
6	SOIF-055-14	Apertura de Proceso
7	SOIF-264-13	Apertura de Proceso
8	SOIF-119-13	Fallo con Responsabilidad
9	SOIF-164-13	Fallo sin Responsabilidad
10	SOIF-179-13	Apertura de Proceso
11	SOIF-183-13	Imputación de Responsabilidad
12	SOIF-201-13	Imputación de Responsabilidad
13	SOIF-261-13	Imputación de Responsabilidad
14	SOIF-265-13	Apertura de Proceso
15	SOIF-300-13	Apertura de Proceso
16	SOIF-033-14	Apertura de Proceso
17	SOIF-017-14	Apertura de Proceso

Es importante indicar que de los 17 procesos, 8 corresponden a prescripciones del 2018 cuya declaratoria de prescripción y grado de consulta del Archivo de Proceso se realizó en el 2019, estos procesos fueron mencionados en el informe de la vigencia 2018, y nueve procesos prescribieron en el 2019, siendo entonces un total de 17 procesos a los cuales se les culminó las actuaciones para darlos por terminado al ordenarse el archivo por prescripción.

### Expedientes terminados por caducidad de la acción fiscal

Los siguientes expedientes fueron terminados mediante la Caducidad de la Acción

Fiscal, toda vez que transcurrió un término superior a los cinco años contados desde la fecha de ocurrencia del hecho y la no oportuna apertura del proceso de responsabilidad fiscal.

Nº	EXPEDIENTE	ESTADO
1	SOIF-026-18	Apertura de Indagación Preliminar
2	SOIF-078-19	Apertura de Indagación Preliminar

### Vigencia de los expedientes en trámite

El saldo final de expedientes corresponde a las siguientes vigencias:

VIGENCIA	NÚMERO DE EXPEDIENTES	PORCENTAJE
2013	1	0,25%
2014	12	3,03%
2015	23	5,81%
2016	47	11,87%
2017	80	20,20%
2018	104	26,26%
2019	129	32,58%
<b>TOTAL</b>	<b>396</b>	<b>100,00%</b>

### Estado de los expedientes en trámite

Los 396 expedientes en trámite se encuentran en el siguiente estado procesal:

ESTADO DE LOS EXPEDIENTES EN TRAMITE	NÚMERO DE EXPEDIENTES	PORCENTAJE
Indagaciones Preliminares	166	41,92%
Apertura de Proceso	194	48,99%
Imputación de R. F.	8	2,02%
Apertura e Imputación de R.F.	3	0,76%
Archivos de Proceso sin ejecutoriar	5	1,26%
Archivo P.R.F. verbal sin ejecutoriar	1	0,25%
Archivo I.P. sin ejecutoriar	5	1,30%
Fallos C.R.F. ordinario sin ejecutoriar	1	0,25%
Fallos C.R.F. verbal sin ejecutoriar	1	0,25%
Expedientes sin providencia inicial	12	3,00%
<b>TOTAL</b>	<b>396</b>	<b>100%</b>

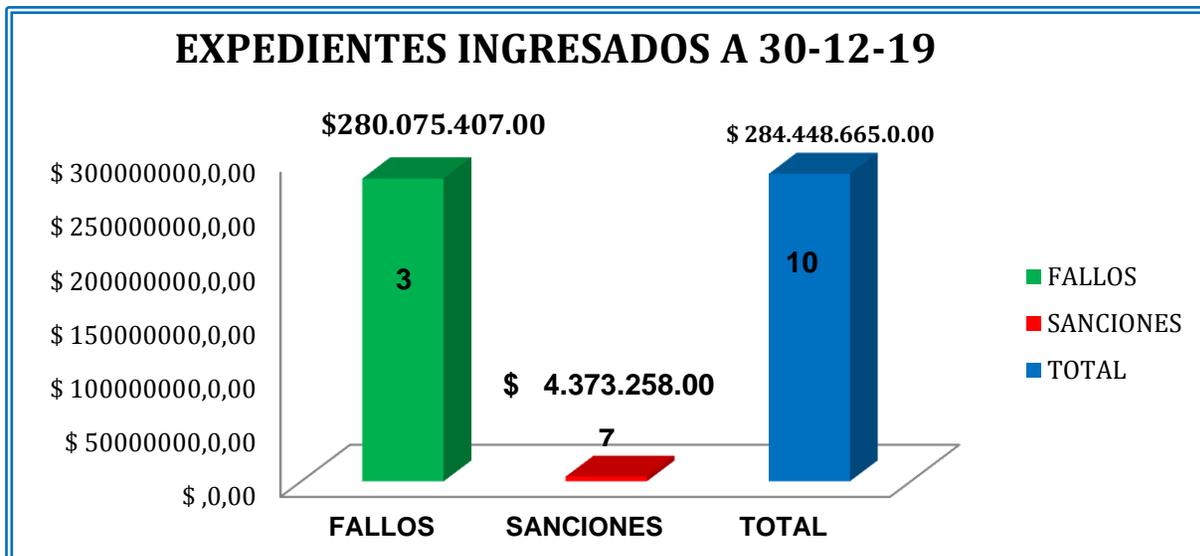
## Jurisdicción Coactiva

### Volumen de Expedientes

En el período analizado, la Subdirección Operativa de Jurisdicción Coactiva al inicio de la vigencia 2019 contaba con 160 expedientes y al 30 de diciembre de 2019 han ingresado 10 expedientes para un total de 170 expedientes que se encuentran activos, de los que se han terminado doce (12) quedando un total de 158 activos.

PROCESOS ACTIVOS 01-01-19	(+) PROCESOS INGRESADOS 30-09-2019	(-) PROCESOS ACUMULADOS	(=) TOTAL DE EXPEDIENTES TRAMITADOS	(-) PROCESOS TERMINADOS 30-12-19	(-) CANCELACIÓN DE RADICACIÓN	(=) TOTAL DE PROCESOS AL 30-12-19
160	10	0	170	12	0	158

Los procesos que ingresaron son diez (10) títulos valores, representados en tres (3) fallos con responsabilidad fiscal y siete (7) sanciones, cuya cuantía tiene un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$284.448.665,00)



### Recaudo

De acuerdo a la información conciliada con la Tesorería de la Contraloría Departamental, se tiene que el recaudo en los procesos administrativos de cobro coactivo, al 30 de diciembre de 2019, es de un total de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHOPESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE. (\$343.361.768.60), superando el recaudo de las vigencias 2016, 2017 y 2018, como se muestra a continuación.

VIGENCIAS ANTERIORES	
Vigencia	TOTAL
2016	\$133.199.416,82
2017	\$198.448.271,49
2018	\$336.837.589,42
2019	\$343.361.768.60
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.011.847.046.33</b>

Como se observa en el cuadro el recaudo de la vigencia 2019 ha superado de manera considerable los recaudos de los años anteriores, esto se debe principalmente a la práctica eficiente de las medidas cautelares, principalmente sobre las aseguradoras, a las cuales se les embargo cuentas bancarias, con el fin de hacer efectiva la póliza que cubría la obligación.

### Medidas Cautelares.

De acuerdo al inventario de los expedientes a cargo de la subdirección, según la última rendición efectuada a la Auditoría General de la República, tenemos los siguientes datos, relacionados con las medidas cautelares decretadas en algunos de los procesos administrativos y fiscales de cobro coactivo, muchas de las cuales ya están ad portas de ser rematadas y otras, para continuar con su ejecución:

RESUMEN MANEJO DE MEDIDAS CAUTELARES						
No.	PROCESOS CON MEDIDAS CAUTELARES	INMUEBLES	MUEBLES	BANCOS	SALARIOS	OTROS
1	48	14	7	3	3	21
VALOR TOTAL DE LAS MEDIDAS CAUTELARES		\$11.405.411.589,00				
EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES						
SECUESTRO		AVALÚO		PUBLICACIONES		REMATE
8		3		3		6
<b>NOTAS:</b>						
1. EN LO QUE VA DE LA PRESENTE VIGENCIA, SE HAN PROFERIDO TRES (3) MEDIDAS CAUTELARES. LAS CUALES HAN SIDO OBJETO DE REGISTRO. Y DEBE CONTINUARSE CON SU EJECUCIÓN, EN LA MEDIDA EN QUE RESULTEN EFECTIVAS.						
2. EL VALOR TOTAL DE LAS MEDIDAS CAUTELARES CORRESPONDE AL VALOR DEL CAPITAL DE CADA PROCESO. EN ALGUNOS CASOS, EL VALOR DE LOS BIENES INCAUTADOS NO CUBREN EL VALOR TOTAL DEL CAPITAL ADEUDADO.						
3. LOS INMUEBLES SECUESTRADOS SIRVEN COMO REMANENTES PARA OTROS PROCESOS, COMO ES EL CASO DE :						
A) CRUZ EVELIO ESPINOZA LEDESMA - 16 PROCESOS						
B) GLORIA AMPARO ESPINOSA DÁVILA - 2 PROCESOS						
C) JESÚS ANTONIO AZCÁRATE - 4 PROCESOS						
D) EXERZAHIN VARGAS CASTILLO.- 2 PROCESOS						
E) CARLOS ALBERTO LENIS GARCÍA - 7 PROCESOS. DE LOS MISMOS LOS BIENES INMUEBLES QUE SON OBJETO DE REMATE, NO ALCANZAN COMO REMANENTES, PARA CUBRIR OTROS PROCESOS						

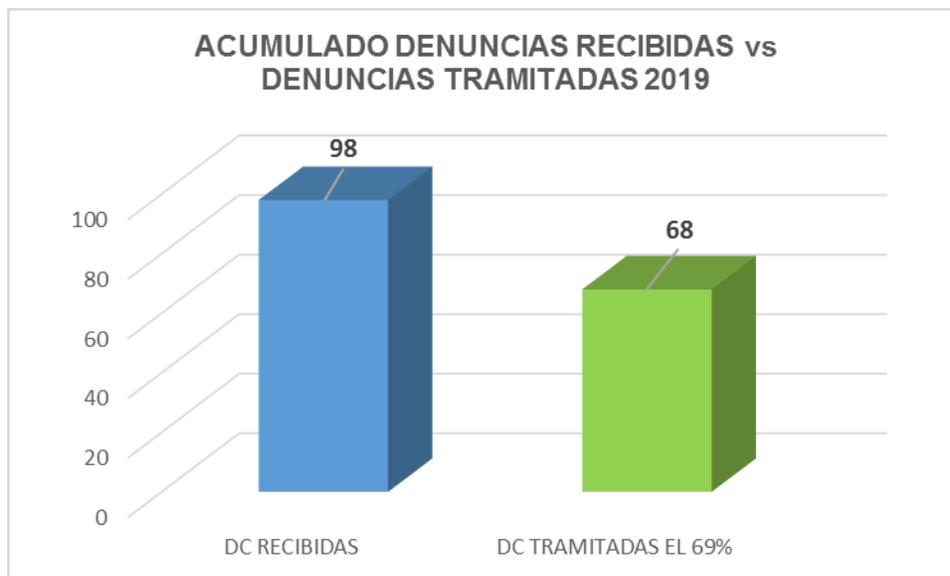
# TEMA No.2

## Participación Activa de la Comunidad en el Control Fiscal

## 2. PARTICIPACION ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN EL CONTROL FISCAL

Para la Contraloría Departamental la participación ciudadana y la transparencia son factores indispensables para un control fiscal eficiente. Se buscó capacitar a la comunidad y las organizaciones sociales comprometidas con el ejercicio del control a la gestión de las entidades del estado, para que el ejercicio de evaluación enriquezca la tarea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

### 2.1 Acumulado Denuncias 2019



Fuente: Cuadro consolidado de denuncias ciudadanas 2019

Durante la vigencia 2019 se recibieron un total de 98 denuncias ciudadanas, de ellas, tramitadas con respuesta definitiva al denunciante un total de 68, lo que representa un 69% de denuncias atendidas.

Al realizar un comparativo del número total de denuncias recibidas entre el 2018 y 2019, se observa lo siguiente:

Total Denuncias 2018	Total Denuncias 2019
130	98

Se refleja una disminución del 25% en la cantidad de denuncias recibidas durante el 2019 en comparación con la vigencia anterior, lo que refleja una comunidad en acción ejerciendo el Control Social mucho más selectivo y direccionado; demostrando que las jornadas de sensibilización relacionadas con los tipos de control, surten sus efectos dado que direccionan en debida forma las solicitudes de acuerdo con el tipo de denuncia y competencia de los diferentes órganos de control.

El nivel de participación de los ciudadanos obedece a la confianza generada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, así como el resultado de la promoción activa e invitación a través de nuevos medios de acceso a la información que se han generado, como son las redes sociales y las capacitaciones ofrecidas por la entidad a los ciudadanos, en especial a las veedurías ciudadanas. Esto con el ánimo de motivar a la comunidad a ejercer el control social participativo de manera selectiva y direccionada.

Resumen denuncias recibidas durante el periodo 2016 a 2019:

2016	2017	2018	2019	Total DC Período 2016 a 2019
230	178	130	98	<b>636</b>

## 2.2 Conductas más denunciadas

Las conductas más denunciadas presentadas por la comunidad, en la vigencia 2019, en su orden son los que se describen a continuación:

CONDUCTA	%	Cantidad de DC
IRREGULARIDADES EN CONTRATACION	62%	61
IRREGULARIDADES EN MANEJO FINANCIERO	8%	8
IRREGULARIDADES EN ENTIDADES DE SALUD	7%	7
IRREGULARIDADES EN ADMON DPTAL (PERFILES, LEGALES, DOTACIONES)	5%	5
IRREGULARIDADES EN ADMON MUNICIPAL (PERFILES, LEGALES, DOTACIONES)	5%	5
IRREGULARIDADES EN EMPRESAS DE SERV. PUB. DOMIC.ESP	5%	5
IRREGULARIDADES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	4%	4
IRREGULARIDADES EN LA GERENCIA	3%	3
<b>Total General</b>	<b>100%</b>	<b>98</b>



Fuente: Cuadro consolidado de denuncias ciudadanas 2019

## 2.3 Sujetos más denunciados

Los diez sujetos más denunciados en la vigencia 2019, en su orden son los que se describen a continuación:

SUJETO	# DC 2019
GOBERNACION	18
SEVILLA	8
UNIVALLE	6
BUGA	4
CANDELARIA	4
HUV	4
JAMUNDI	3
ACUAVALLE	2
CARTAGO	2
DAGUA	2

Fuente: Cuadro consolidado de denuncias ciudadanas 2019

## 2.4 Actuaciones documentales

TIPO DE ACTUACION	CANTIDAD
Denuncias ciudadanas recibidas durante el 2019	98
Denuncias ciudadanas 2019, con informe final generado en 2019	68
Denuncias ciudadanas 2018, con informe final generado en 2019	54
Hallazgos generados durante el 2019	264
Traslados a otras entidades por no competencia	407
Respuesta directa a Derechos de Petición	27
Respuestas directas a Solicitudes de Información	77
Planes de Mejoramiento por DC cargados en RCL	42
Solicitudes de inicio de Procesos Sancionatorios por DC	04
<b>GRAN TOTAL ACTUACIONES DOCUMENTADAS 2019</b>	<b>1.041</b>

## 2.5 Planes de mejoramiento registrados por denuncias ciudadanas

Durante la vigencia 2019, se registraron en el sistema RCL – Rendición de Cuentas en Línea, un total de cuarenta y dos (42) Planes de Mejoramiento como resultado de la atención a las denuncias ciudadanas tramitadas durante dicha vigencia.

**Planes de Mejoramiento registrados en 2019 por DC**  
**42**

## 2.6 Solicitudes de inicio de Procesos Sancionatorios por denuncias ciudadanas

Durante el año 2019 remitieron un total de 04 solicitudes de inicio de procesos sancionatorios por presuntas irregularidades de los Sujetos de Control en la atención a los Planes de mejoramiento resultado de los informes finales de respuesta a las denuncias ciudadanas.

## 2.7 Herramientas de difusión y transparencia de las denuncias ciudadanas

Se cumplió con la publicación trimestral, en la página web de la Contraloría del informe consolidado del estado de las denuncias allegadas durante la vigencia 2019.

Obedeciendo a la política de transparencia de la gestión de la información y como una estrategia implementada por la Dirección Operativa de Participación Ciudadana, se actualizó de forma permanente el link en la página web de la Entidad, a través del cual los usuarios del portal pueden consultar y descargar, los informes finales de los trámites dados a las denuncias ciudadanas que han sido allegadas a la Contraloría Departamental.

Las Denuncias Ciudadanas que se registran como anónimas, además de ser tramitadas con la misma oportunidad y procedimientos, también presentan su informe final de manera pública a través de la página web de la Contraloría Departamental.

Es preciso destacar dentro de la política de participación ciudadana y transparencia, la transformación digital que logró la Entidad, es así como el portal web fue totalmente rediseñado y se creó la aplicación virtual de denuncias VALLE DENUNCIA, que le permite a los vallecaucanos dar a conocer las presuntas irregularidades desde la comodidad de su dispositivo móvil, siendo una de las pioneras en el uso de esta estrategia de control social.

## 2.8 Hallazgos

Se presenta a continuación el detalle de la información correspondiente a los Hallazgos generados a través del proceso de Participación Ciudadana durante la vigencia 2019, como resultado de la atención a las Denuncias Ciudadanas:

**DIRECCION OPERATIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA  
CONSOLIDADO HALLAZGOS A DICIEMBRE 31 DE 2019**

TIPO	CANTIDAD	Monto HALLAZGOS FISCALES
ADMINISTRATIVOS	103	\$6.393.574.775
DISPLINARIOS	78	
PENALES	40	
FISCALES	43	
<b>TOTAL HALLAZGOS</b>	<b>264</b>	<b>\$6.393.574.775</b>

En este punto es pertinente destacar, que la atención dada a las Denuncias durante lo corrido de la vigencia 2019, estuvo orientada hacia la calidad y profundidad de las investigaciones de los presuntos hechos irregulares denunciados por la comunidad, lo que arrojó como resultado un monto total por Hallazgos con alcance Fiscal de \$6.393.574.775.

Se presenta a continuación las cifras por concepto de Hallazgos Fiscales de las Denuncias Ciudadanas durante el cuatrienio del señor Contralor Departamental.

2016	2017	2018	2019
\$ 1.162.747.088	\$11.228.280.331	\$3.870.905.263	\$6.393.574.775

Resumen Gestión Hallazgos por Denuncias Ciudadanas periodo 2016 -2019						
AÑO	ADTIVOS	DISCIP.	PENALES	FISCALES	Total por año	VR. FISCALES
2016	73	73	9	13	168	\$ 1.162.747.088
2017	265	146	62	49	522	\$ 11.228.280.331
2018	123	109	22	39	293	\$ 3.870.905.263
2019	103	78	40	43	264	\$ 6.393.574.775
<b>Total</b>	<b>564</b>	<b>406</b>	<b>133</b>	<b>144</b>	<b>1247</b>	<b>\$ 22.655.507.457</b>

## 2.9 Rendición de cuentas durante la vigencia 2019



Durante el 2019 el Contralor del Valle del Cauca, rindió cuentas ante los vallecaucanos sobre la gestión cumplida por el Ente de control durante su periodo.



**Contraloría**  
Departamental del Valle del Cauca  
*Por un Valle mejor, control participativo en acción*

**Invitación** Acto Público

**Rendición de Cuentas**  
Contralor Departamental del Valle del Cauca  
Dr. José Ignacio Arango Bernal

**2016-2019**

**JUEVES**  
**12** **DIC/2019**

Centro Cultural Comfandi  
Calle 8 N° 6 -23 Tercer piso

**8:30 a.m.**

ContralorValle  
[www.contraloriavalledelcauca.gov.co](http://www.contraloriavalledelcauca.gov.co)

El evento tuvo lugar el jueves, 12 de diciembre de 2019 en el Centro Cultural Comfandi de Cali, y en armonía con la política de participación ciudadana, se realizó la rendición pública de cuentas ante los vallecaucanos, evento al que estuvieron invitados los entes de control, el gobierno departamental, los municipios, las entidades descentralizadas y la comunidad en general.

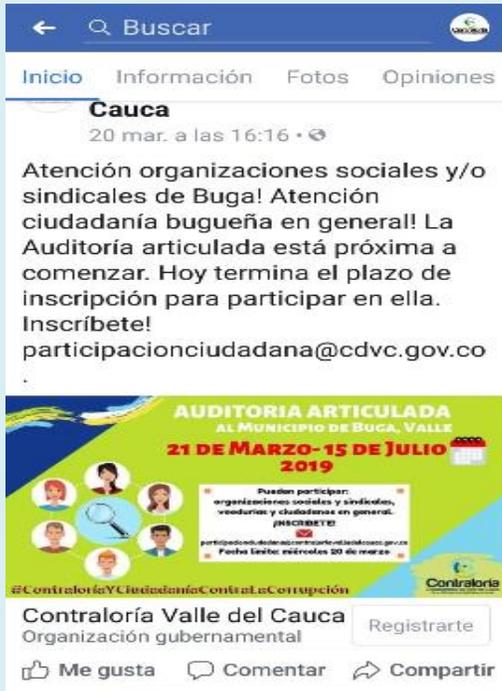
Durante el acto se presentaron los principales resultados de las acciones de control cumplidas por la Entidad en 37 municipios, 41 hospitales, 73 Institutos descentralizados y en la Gobernación del Valle durante el cuatrienio 2016- 2019.

## 2.10 Auditorías Articuladas

Se realizaron dos (2) auditorías articuladas con la comunidad, durante la vigencia 2019, una en el Municipio de Guadalajara de Buga y otra en Candelaria, en las que participaron aproximadamente 92 personas, entre ellas, se contó con la asistencia de veedores, representantes de las juntas de acción comunal y la comunidad en general, ciudadanos comprometidos con el control social a la gestión pública.

SUJETO	FECHA	SITIO	No. ASISTENTES
<b>Guadalajara de Buga</b>	27 de marzo	Auditorio Fundadores, ubicado en la carrera 13 No. 6-50, edificio Alcaldía, segundo piso.	45
<b>Candelaria</b>	05 de junio	Salón Principal, de la escuela de música de Candelaria, ubicada en la carrera 9 No. 12-77, Barrio Municipal.	47
<b>Total asistentes auditorías articuladas</b>			<b>92</b>

## Infografía Auditoria Articulada Guadalajara de Buga 2019



Buscar

Inicio Información Fotos Opiniones

**Cauca**  
20 mar. a las 16:16 •

Atención organizaciones sociales y/o sindicales de Buga! Atención ciudadanía bugueña en general! La Auditoría articulada está próxima a comenzar. Hoy termina el plazo de inscripción para participar en ella. Inscríbete!  
participacionciudadana@cdvc.gov.co

**AUDITORIA ARTICULADA AL MUNICIPIO DE BUGA, VALLE**  
**21 DE MARZO-15 DE JULIO 2019**

Pueden participar: organizaciones sociales y sindicales, veedurías y ciudadanas en general. #INSCRIBETE!

participacionciudadana@cdvc.gov.co  
Fecha límite: miércoles 20 de marzo

Contraloría Valle del Cauca  
Organización gubernamental

Registrarte

Me gusta Comentar Compartir



## Infografía Auditoria Articulada Candelaria 2019



**AUDITORIA ARTICULADA AL MUNICIPIO DE CANDELARIA, VALLE**

**Miércoles 05 Junio 2019**

Lugar: Salón Principal de la Escuela de Música de Candelaria, Cra 9 No. 12-77 (Barrio la Cruz).  
Hora: 9:00 a.m.

Contraloría

#ContraloríaYCiudadaníaContraLaCorrupción



# TEMA No. 3

## Responsabilidad Ambiental

### 3. RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

#### 3.1 Mejorar la Eficacia del Control Fiscal Ambiental

La Dirección Técnica de Recursos Naturales y el Medio Ambiente, en desarrollo del plan de acción 2019, mediante el cual se apuntó al cumplimiento del eje estratégico No. 3 que tenía por objeto fortalecer la vigilancia a la gestión ambiental, desarrollo las actividades establecidas y se obtuvieron los siguientes resultados:

#### **Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y medio ambiente del Valle del Cauca**

El Informe Anual, versa primordialmente sobre la inversión ambiental ejecutada y las políticas públicas sectoriales relacionadas con la protección del medio ambiente vallecaucano, teniendo como finalidad estimular la utilización y elevar el impacto de este informe, los datos y sus análisis se están agrupando en cinco dimensiones definidas por el equipo como relevantes en materia ambiental y se establecieron así:

**Capítulo I: Gestión Fiscal Ambiental**, corresponde a la gestión de control fiscal de la Dirección Técnica de Recursos Naturales y Medio Ambiente durante el 2018, en el que se presentara el resumen de las auditorías especiales practicadas en dicha vigencia, un análisis de los resultados obtenidos en la ejecución del plan de acción, así como la participación en auditorías integrales regulares, visitas técnicas, entre otras, a la fecha esta actividad presenta un avance del 90%.

**Capítulo II: Gasto Ambiental Territorial**, presenta el análisis documental del gasto ambiental a nivel municipal por cada uno de los sectores que aportan a la gestión ambiental, y en lo referente al nivel departamental a las secretarías con competencia ambiental e institutos descentralizados, con funciones ambientales, con base en el período 2016-2019.

**Capítulo III. Estado de Implementación de la Política de Educación Ambiental**, se realizó la revisión de la información solicitada mediante circular No. 32 a los municipios en CIDEAS, PMEA, PRAES y PROCEDAS.

**Capítulo IV: Avance de la Política Pública de Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en el Departamento**, se realizó la revisión de la información solicitada mediante circular No. 32 a los municipios en el tema de RAEE

**Capítulo V: Situación Actual para reducir los riesgos y efectos del cambio y variabilidad climática, y los desastres en el Departamento**. Se realizó la revisión de la información solicitada mediante circular No. 32 a los municipios en el tema.

### 3.2 Auditorías especiales ambientales

La evaluación fiscal ambiental, enfocó sus esfuerzos en la ejecución de 29 auditorías especiales ambientales en los siguientes temas, evaluados a nuestros sujetos de control:

#### Auditorías Especiales Ambientales de Gestión Integral de los Residuos Sólidos

##### Objetivo de la Auditoría

Evaluar la gestión integral de residuos sólidos desarrollada en la vigencia 2018 por los municipios de Alcalá, Calima - Darién, El Dovio, Restrepo, Versalles, El Cerrito, Vijes, La Cumbre, Bolívar, San Pedro y Jamundí.

Criterios evaluados: elaboración, implementación y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos, lineamientos estratégicos, reducción en el origen, aprovechamiento y disposición final, determinando previamente la viabilidad de los proyectos de aprovechamiento, tomando en consideración aspectos sociales, económicos, técnicos, operativos, financieros y comerciales y los beneficios ambientales, incorporación en el Plan de desarrollo municipal y asignación de los recursos para su implementación en los presupuestos anuales.

Una vez cumplido el PGA 2019, los resultados entregados en estas auditorías se resumen de la siguiente forma:

Cuadro No. 9

SUJETOS DE CONTROL	ADMINISTRATIVOS	PRESUNTOS DISCIPLINARIOS	PRESUNTOS PENALES	FISCALES	CUANTÍA
Municipio de Alcalá	2	0	0	0	0
Municipio de Calima El Darién	4	1	0	0	0
Municipio del Dovio	3	1	0	0	0
Municipio de Restrepo	4	2	0	0	0
Municipio de Versalles	3	0	0	0	0
Municipio de el Cerrito	4	1	0	0	0
Municipio de Vijes	2	1	0	0	0
Municipio de la Cumbre	3	1	0	0	0
Municipio de Bolívar	2	0	0	0	0
Municipio de San Pedro	3	1	0	0	0
Municipio de Jamundí	3	0	0	0	0

#### Conclusiones Generales

Los municipios no presentan avances en la aplicación del Comparendo Ambiental, son deficientes los seguimientos y establecimiento de metodologías que conlleven a la

reducción y proliferación de zonas con escombros en las vías públicas, antejardines y sitios no establecidos.

Los municipios en su gran mayoría no cuentan con sitios adecuados y autorizados para la disposición de los escombros.

Los municipios no cuentan en su gran mayoría con los programas de Aprovechamiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS), no han diseñado las rutas de recolección selectiva para el acopio y transporte de los residuos aprovechables y los de disposición final, todo esto sumado a la falta de generación de cultura ciudadana, para una eficiente separación en la fuente.

### **Auditorías Especiales Ambientales a Empresas Prestadoras de Servicios Domiciliarios.**

#### **Objetivo**

Analizar y conceptuar sobre la gestión realizada por cada una de las empresas prestadoras de servicios en cumplimiento de los principios básicos con responsabilidad frente a los impactos generados por las actividades del servicio prestado y en el marco de la Gestión Integral de residuos sólidos.

Criterios evaluados, eficiencia, calidad, cobertura y continuidad a toda la población, participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de la prestación, acciones para minimizar y mitigar el impacto en la salud en el ambiente que pueda causar la generación de los residuos sólidos, responsabilidad en el manejo de los residuos sólidos por el impacto que esta actividad pueda generar., requisitos y disposiciones establecidas en el marco de la normatividad vigente, permisos ambientales, licencias y demás autorizaciones que la índole de sus actividades requiera, de conformidad con la normatividad ambiental vigente.

A la fecha se ha realizado la ejecución del 100% de las auditorías y la liberación con estos resultados:

**Cuadro No. 10**

SUJETOS DE CONTROL	ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	PENALES	FISCALES	CUANTÍA
Empresa de servicios públicos Emcalima	6	0	0	0	0
Empresa de Aseo de Alcalá	5	0	0	0	0
Empresa municipal de servicios públicos de Aseo y alcantarillado de Restrepo	3	0	0	0	0
Empresas públicas de Caicedonia	5	0	0	0	0
Empresas Varias de Caicedonia	7	0	0	0	0
Empresa de servicio de aseo de Argelia	7	0	0	0	0

## Conclusiones Generales

Debilidades en la gestión de la certificación del personal en los programas de asistencia técnica y capacitación e instrumentos técnicos.

Debilidades en los controles y seguimiento de salud ocupacional, de los operarios, que manipulan los residuos sólidos.

Debilidades y desordenes administrativos que generan incumplimiento o aplicación efectiva de la normatividad.

## Auditoria Especial de Seguimiento a Planes de Mejoramiento Calidad del Agua.

### Objetivo

Evaluar los planes de mejoramientos ambiental suscritos por los sujetos de control, su eficiencia y efectividad, el impacto o beneficio Socio-ambiental de la inversión realizada para el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento ambiental suscrito por los sujetos de control, todo esto mediante la realización de visitas técnicas de campo, contenido ambiental, grado de cumplimiento y efectividad.

Los resultados de estos procesos auditores se establecen a continuación resumidos:

SUJETOS DE CONTROL	ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	PENALES	FISCALES	CUANTIA
MUNICIPIO DE FLORIDA	4	2		2	59.457.000
MUNICIPIO DE TRUJILLO	1				
MUNICIPIO DE OBANDO	1				
MUNICIPIO DE RIOFRIO	1				
MUNICIPIO DE GUACARI	2	1		1	716.757.300
MUNICIPIO DE GINEBRA	1				
MUNICIPIO DE PRADERA	3	2	1		
MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	1				
MUNICIPIO DE ULLOA	1				
MUNICIPIO DE TORO	2	1			
MUNICIPIO DE ROLDANILLO	1				
MUNICIPIO DE LA VICTORIA	1				
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>776.214.300</b>

### 3.3 Aportar en el mejoramiento de la Gestión Ambiental en los Municipios

Consolidación de los resultados del Control Fiscal Ambiental del Valle del Cauca, a través de boletines que serán divulgados a las partes interesadas.

A la fecha se han realizado 3 boletines, los cuales han sido denominados por el equipo técnico como vigías ambientales y los temas que se han tratado son los siguientes:

***Divulgando el estado de los recursos naturales y el Medio ambiente, contribuimos al fortalecimiento de la Gestión ambiental territorial.***

***Vigía Ambiental No. 1.*** Temas tratados: Cambio climático y Sistema Departamental de áreas protegidas.

***Vigía Ambiental No. 2.*** Temas tratados en el segundo boletín fueron: Adquisición y mantenimiento de áreas de interés para acueductos, una estrategia para la sustentabilidad del recurso hídrico.

***Vigía Ambiental No. 3.*** Los temas tocados en el tercer boletín fueron: Gestión de residuos sólidos y su evolución en el Valle del Cauca.

### **Elaboración de Estudio Sectorial sobre Gestión en Vigilancia y Control Municipal a la Minería en el Departamento del Valle del Cauca**

El estudio cuenta con un marco normativo e institucional, análisis de la política pública de la gestión minera y un análisis de la gestión fiscal ambiental de los municipios del Valle del Cauca sujetos de control nuestros en la incorporación de la gestión minera en la planificación territorial, plan de gestión ambiental, plan de ordenamiento, planes de desarrollo y otros.

El estudio fue realizado mediante la solicitud de la información a los sujetos de control mediante circular y tomando como periodo de estudio las vigencias 2016 al 2018. Dicha información fue analizada y concluye como esta en materia de cumplimiento del tema de minería el territorio del Valle del Cauca.

# TEMA No. 4

## Fortalecimiento Institucional

#### 4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La Institución se debe fortalecer a través de todos sus procesos, ejecutando los recursos financieros, tecnológicos y físicos con eficiencia y eficacia, mantener y asegurar la plataforma tecnológica, emplear mejoras a instrumentos propios de la institución y fortalecer el sistema integrado de gestión conservando la certificación de calidad, además, procurar la defensa de la Autonomía Regional.

##### 4.1 Planeación y Direccionamiento Estratégico

###### Planes de acción

Los planes de acción en la Entidad para la vigencia 2019, orientados a estrategias, optimizaron el cumplimiento de los mismos, teniendo como resultado el cumplimiento de las metas, como veremos en la siguiente tabla:

Proceso	No Estrategias Entidad: 29	
	Meta anual del Plan de Acción	Cumplimiento Vigencia
Planeación y Direccionamiento Gerencial	90,0	100,0
Gestión Jurídica	90,0	100,0
Comunicación Publica	80,0	100,0
Participación Ciudadana	100,0	100,0
Control Fiscal	100,0	100,0
Responsabilidad fiscal y Jurisdicción Coactiva	85,0	77,8
Gestión Humana	100,0	100,0
Recursos físicos y Financieros	90,0	97,0
Recursos Informáticos	100,0	100,0
Gestión Documental	90,0	100,0
Evaluación y Mejora	82,0	100,0

###### Consolidación y socialización del plan anticorrupción y de atención al ciudadano

El plan anticorrupción fue aprobado y publicado en el mes de enero de la vigencia 2019, cumpliendo con la estructura definida por la Presidencia de la Republica, Planeación Nacional y el DAFP, incluyendo el componente de “Transparencia y Acceso a la información”, de la ley 1712 de 2014, como también la ley 1474 Plan anticorrupción, para la vigencia no se materializaron riesgos de corrupción.

###### Realización de informes

En la vigencia 2019 se desarrollaron informes, algunos de los cuales son de obligatorio cumplimiento y otros de seguimiento como son:

## Informe de Gestión Anual.

En el mes de enero de 2019 se consolidó el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2018, en este informe se rindió la gestión de la Entidad y se midió el cumplimiento del plan estratégico 2016 - 2019, dicho informe sirvió de insumo para llevar a cabo la rendición de cuentas.

**Informes de Autoevaluación de la Gestión**, cumplimiento de metas y cumplimiento de Plan Estratégico, se evidenció un buen nivel de desempeño institucional, donde todos los procesos expusieron una medición superior al 95% en el logro de las metas propuestas

Con la autoevaluación de la gestión también se realizó la medición del Plan Estratégico 2016-2019 consolidándose vigencia tras vigencia así:

Plan Estratégico 2016-2019			
Año	Peso Año	Resultado Vigencia	Avance
2016	15	100%	15%
2017	30	100%	30%
2018	40	97%	39%
2019	15	94%	14%
<b>Total Cumplimiento</b>			<b>98%</b>

Plan Estratégico medición año 2018						
Peso Año	Temas	Peso Tema	Resultado Vigencia	Objetivos estratégicos	Peso Objetivo	Resultado Vigencia
15	Fortalecimiento del Control a la Gestión Fiscal	40	26	Fortalecer y Optimizar el Control Fiscal.	50	72%
				Fortalecer el Sistema de Rendición de Cuentas en Línea RCL y el Observatorio de Control Fiscal	50	100%
	Participación activa de la comunidad en el Control Fiscal	30	100	Fortalecer la participación ciudadana e institucional en el control fiscal	50	100%
				Capacitar a la Comunidad Organizada en Control a la Gestión Fiscal	50	100%
	Responsabilidad Ambiental	15	100	Fortalecer la Vigilancia a la Gestión Fiscal Ambiental.	100	100%
	Fortalecimiento Institucional	15	100	Gestionar la Supervivencia y Desarrollo de la Contraloría	20	100%
				Gestionar el Fortalecimiento Institucional y Financiero	40	100%
				Mejorar las Competencias Laborales.	10	100%
				Mejorar el Clima Organizacional.	5	100%
				Determinar las Cargas Laborales por Proceso	5	100%
Fortalecer la Comunicación Interna y Externa.	20	100%				

## Revisión y definición de indicadores de gestión

Los 11 procesos que conforman la Entidad, definieron 69 indicadores que midieron la gestión de cada uno en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, alcanzando en su mayoría la meta esperada para la vigencia. El Plan Estratégico tenía definido para el año 2019 un cumplimiento de avance del 15%, logrando alcanzar el 15% de la meta esperada.

## Nivel de variación de los riesgos de los procesos y estadística de materialización

Durante la vigencia 2019 se materializaron riesgos en los siguientes procesos.

	No	Riesgo	Ocurrencia		No de veces que se Materializo	Acción Sugerida
			Si	No		
P4	1	Rendición a la AGR con correcciones por requerimiento posterior	Si		1	Analizar la desviación
	2	Falta de oportunidad en el trámite y respuesta de las denuncias.	Si		2	Analizar la desviación
P5	3	Rendición a la AGR con correcciones por requerimiento posterior	Si		1	Analizar la desviación
P6	4	No decretar y registrar las medidas cautelares a que hubiere lugar, una vez sean identificados los bienes del deudor	Si		42	Reevaluar Controles
	5	No tomar una decisión de fondo antes de cumplirse los 3 años de recepcionado el hallazgo o denuncia, fundamento del Proceso de Responsabilidad Fiscal conllevando a una posible prescripción.	Si		65	Reevaluar Controles
P8	6	Rendición a la AGR con correcciones por requerimiento posterior	Si		1	Analizar la desviación
<b>TOTALES</b>			<b>6</b>		<b>112</b>	
Resultados del Control de Control del Riesgo en el Proceso		Riesgos Materializados	6		9%	
		Total Riesgos	69			
		Frecuencia total de materialización	112		91%	

En el siguiente cuadro y grafica podemos observar la variación del riesgo en cada proceso de la vigencia 2018 a la vigencia 2019.

	Proceso	Nivel de riesgo Dic 2018	Nivel de riesgo Dic 2019	Variación
P1	Planeación y Direccionamiento Gerencial	140	140	0%
P2	Gestión Jurídica	220	220	0%
P3	Comunicación Publica	100	100	0%
P4	Participación Ciudadana	300	300	0%
P5	Control Fiscal	680	650	-4%
P6	Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	410	360	-12%
P7	Gestión Humana	290	290	0%
P8	Recursos Físicos y Financieros	355	355	0%
P9	Recursos Informáticos	190	190	0%
P10	Gestión Documental	185	185	0%
P11	Evaluación y Mejora	85	85	0%
<b>Totales</b>		<b>2955</b>	<b>2875</b>	<b>-3%</b>

Los procesos con mayor variación de riesgo en la vigencia fueron los misionales (Control Fiscal, Responsabilidad Fiscal), donde Responsabilidad Fiscal llegó a una variación del -12% y Control Fiscal un -4%, variaciones que se dieron por la valoración de los riesgos que no se habían materializado en el cuatrienio.

Los riesgos materializados en P6 Responsabilidad Fiscal se encuentran calificados con el máximo nivel.

### **Ajustes al Sistema Integrado de Gestión - SIG.**

Las modificaciones y cambios aprobados al SIG durante la vigencia 2019 se difundieron en un 100%, en términos de oportunidad, de acuerdo a las Actas de Comité de Calidad Nos. 01, 02, 03, 04 de 2019, previniendo el uso de documentos obsoletos.

Se realizaron cambios y/o ajustes a 20 documentos del SIG, los cuales fueron difundidos a través de la Intranet.

### **Auditoría Externa de Calidad**

La Contraloría Departamental del Valle para la vigencia 2019 conservó el certificado de calidad en la norma ISO 9001:2015, fortaleciendo el acompañamiento a los procesos en todos los temas relacionados con Modelo Estándar de Control Interno- MECI, riesgos, indicadores y planes de acción por estrategias, entre otros.

### **Rendición de la cuenta anual, Auditoría vigencia 2018 e Informe de contratación a la Auditoría General de la República (AGR)**

En la vigencia 2019 se realizó la rendición en términos de la cuenta anual consolidada vigencia 2018 a la Auditoría General de la República a través del aplicativo SIREL.

Así mismo, se trabajó en la adecuación del software de RCL para la rendición de la contratación mes a mes.

En la auditoría realizada por la AGR en la vigencia 2019, se obtuvo el feneamiento de la cuenta, como se logró con las vigencias anteriores, correspondientes a este cuatrienio.

### **4.2 Representación Judicial**

A continuación se presenta cuadro donde se relacionan los procesos que se tramitaron en el periodo 2019.

	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>N° DE PROCESOS</b>
1	ADMINISTRATIVOS	21
2	ACCIONES DE TUTELA	43

3	COBROS COACTIVOS ADMINISTRATIVOS	17
4	LABORALES	5
6	DISCIPLINARIO	1
7	PENALES EN CALIDAD DE VICTIMAS.	2
	<b>TOTAL</b>	<b>89</b>

La Contraloría Departamental del Valle atendió las diferentes instancias administrativas y judiciales, a saber; ante la Procuraduría para asuntos administrativos, Ministerio de trabajo y Seguridad Social, Fiscalía y Juzgados Administrativos y laborales, así como ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle.

El Proceso Laboral de levantamiento de fuero por reconocimiento de Pensión con fallo a favor de esta Entidad, se solicitó a COLPENSIONES la inclusión en nómina de pensionados al funcionario demandado sin tener respuesta, por lo que hubo que presentar tutela en contra de COLPENSIONES sin que a la fecha se haya notificado lo resuelto.

Así mismo, se tramitaron cuarenta y tres (43) Tutelas en toda la vigencia 2019, sin tener pendientes por contestar.

La situación con los procesos coactivos ante FONPRECON, COLPENSIONES, ANTIGUO ISS y EMCALI, no varía, la Gobernación en mesas de trabajo acepta acoger estas cuotas partes y pago de bonos pensionales, pero luego manifiesta que NO, lo último que se informó por parte de la oficina de Prestaciones Sociales de la CDVC, es que recibían este pasivo pensional condicionado a que la CDVC entregaba al día estas obligaciones pensionales, mientras se siguen recibiendo cuentas de cobro por estos conceptos y en los cobros de Fonprecon, seis (6) ya tienen resolución que a prueba liquidación del crédito y costas.

### Consultas jurídicas

Se absolvieron 22 consultas jurídicas que fueron presentadas por nuestros clientes internos y externos mediante oficio o correo institucional, así mismo, a los Comités de la Entidad se les apoyó jurídicamente.

### Contratación

De acuerdo a lo formulado en el plan de compras para la vigencia 2019, se adquieren bienes y servicios para la entidad, resultado de ello han adelantado hasta diciembre de 2019, los siguientes contratos según la modalidad de contratación (ver cuadro adjunto).

Queda pendiente que los supervisores de los Contratos de 2019, envíen las carpetas contractuales con la liquidación del contrato para custodia de esta oficina.

## VIGENCIA 2019

Resultado se adelantaron 63 procesos contractuales, obteniéndose el siguiente resultado:

<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		
	<b>NUMERO DE CONTRATOS</b>	<b>VALOR CONTRATOS</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	37	\$ 856.137.484,00
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	2	\$ 13.357.750,00
<b>TOTAL CONTRATACION DIRECTA</b>	<b>\$ 869.495.234,00</b>	

<b>CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA</b>		
	<b>NUMERO DE CONTRATOS</b>	<b>VALOR CONTRATOS</b>
INVITACIÓN PÚBLICA	19	\$203.824.388,40
TIENDA VIRTUAL GRANDES ALMACENES	1	\$ 20.000.000,00
<b>TOTAL CONTRATACION MINIMA CUANTÍA</b>	<b>\$ 223.824.388,40</b>	

<b>CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA</b>		
	<b>NUMERO DE CONTRATOS</b>	<b>VALOR CONTRATOS</b>
SELECCIÓN ABREVIADA	4 (2 por tienda virtual – acuerdo marco)	\$ 181.918.109,75
<b>TOTAL CONTRATACIÓN MENOR CUANTÍA</b>	<b>\$ 181.918.109,75</b>	

Se adelantaron dos procesos de enajenación a título gratuito de bienes muebles dados de baja en la Entidad, conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, al declararse que no eran útiles para el servicio que presta la CDVC.

### Urgencias Manifiestas

Se conceptuaron 8 urgencias manifiesta y Calamidad Pública, de las cuales, en dos (2) por no corresponder a los postulados que la norma exige se emitieron conceptos desfavorables, 6 tuvieron pronunciamiento favorable al cumplir con los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993 y Ley 1523 de 2012, adicional se recibieron reportes de dos calamidades públicas de las cuales al 30 de julio no habían contratado con fundamento en la misma.

### 4.3 Fortalecimiento de la Comunicación Externa

#### **Fortalecer los espacios de información y comunicación permanente con la comunidad vallecaucana.**

A diciembre de 2019, el sitio WEB reportó 315.200 visitas; es decir, se cumplió la meta de llegar como mínimo al 90% de la ambiciosa cifra fijada en 350 mil visitas. Como es habitual, las temáticas de mayor rotación y visualización en la web son las derivadas de las Direcciones de Control Fiscal (informes de auditorías) y Participación Ciudadana (Informes sobre quejas y denuncias), así como las noticias que dan cuenta de la gestión de la Entidad y de los beneficios de su accionar misional para el departamento. Durante el año se realizaron dos jornadas de actualización de la página, durante los meses de febrero y septiembre respectivamente, de acuerdo con la “Guía de suministro y actualización de la Información en el sistema de comunicación de la Entidad”, creada de manera participativa por el Comité, a partir de la normatividad vigente sobre Transparencia y acceso a la información, Estatuto anticorrupción, y Gobierno en línea.

#### **Diseño de la Nueva App de la Entidad**

Durante vigencia, se llevó a cabo el diseño de la aplicación de denuncias ciudadanas “Valle Denuncia”, en el primer semestre del año 2019 se ejecutó la fase de prueba y ajuste.

Para el segundo semestre, el trabajo se centró en el diseño del material de promoción y de la campaña de socialización a través de la página WEB, las redes sociales de la Entidad y el acto público de rendición de cuentas.

#### **Documentos actualizados y publicados en el sitio WEB**

De Enero a Diciembre de 2019, desde el proceso de comunicación pública se han cargado aproximadamente 678 documentos entre informes de auditoría, Informes de trámite de denuncias ciudadanas, noticias propias y otros documentos, para cumplir con los requerimientos estipulados en la Ley 1712 de 2014 y el Estatuto anticorrupción, entre otras normas que le aplican.

Es de resaltar que la Entidad obtuvo un 98% en la medición del índice de Transparencia realizada por la Procuraduría General de la Nación y ocupó el segundo puesto a nivel nacional, en la ejecución de las políticas de gobierno digital, según la medición realizada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

## Publicación en las redes sociales de la Entidad

Del 1 de Enero al 30 de Diciembre de 2019, se realizaron 112 publicaciones en Facebook, 81 publicaciones en Twitter y 51 en Instagram, para un total de 244 publicaciones en las redes sociales de la Entidad. Es importante resaltar que algunas de estas publicaciones alcanzaron más de 8000 visualizaciones y un gran número de ellas superaron las 4.500 visualizaciones.

Así mismo, en la vigencia 2019 se logró aumentar en 756 los seguidores en Facebook, pasando de 2131 seguidores a 2.887, sin realizar inversión económica. (Un crecimiento orgánico del 35% con respecto a la vigencia 2018).

Por otra parte, al finalizar el año 2018 la red social Twitter de la Entidad tenía 1308 seguidores y a Diciembre 31 de 2019 reportó 1460 seguidores; es decir, se logró un crecimiento orgánico (sin inversión económica) del 12%.

La Red social Instagram de la Entidad fue creada a finales del año 2018, hasta el momento se han realizado 60 publicaciones y cuenta con 170 seguidores; constituyendo uno de los nuevos retos del proceso.

Lo mismo sucedió con el canal de YouTube de la Entidad, también de reciente creación, el cual hasta ahora ha sido utilizado para subir los videos que alimentan las otras redes sociales; pero que puede ser promocionado de manera independiente en próximas vigencias.

Las principales temáticas de las publicaciones en nuestras redes sociales fueron:

Instalación de auditorías, resultados de auditorías y denuncias ciudadanas, noticias de la entidad, capacitaciones dictadas, noticias importantes de otros entes de control y promoción e invitación a eventos de control social como auditorías articuladas, rendición de cuentas y audiencias ciudadanas, entre otros.

De igual manera, en las redes sociales se registró el cubrimiento de los medios regionales a las noticias emitidas por la Entidad, eventos de articulación con otras entidades como la Comisión Regional de Moralización, o la Procuraduría General de la Nación; entre otras.

También se realizaron a través de las redes sociales de la Entidad, dos campañas institucionales: durante el primer semestre tuvo lugar la primera con el objetivo de promover el reciente Website de la Entidad, y la segunda campaña se desarrolló en el segundo semestre, con el objetivo de dar a conocer la nueva aplicación para interponer denuncias “Valle Denuncia”. Las dos campañas se hicieron a través de diseños gráficos y videos animados.

## Fortalecimiento de la comunicación interna

La comunicación pública se actualiza permanentemente en la Intranet de la Entidad con información de interés para los funcionarios. En la vigencia 2019 se publicaron 42 noticias, las cuales impactaron directamente a los 124 funcionarios de la Entidad.

Así mismo, se actualizó la galería fotográfica de intranet al menos 15 veces, se subieron los documentos correspondientes para mantener actualizada la página, se ajustó el directorio de funcionarios de acuerdo con los cambios ocurridos y se renovó de manera constante la ventana de mensajes institucionales.

### 4.4 Mejorar las Competencias Laborales

En cumplimiento del objetivo estratégico relacionado con “mejorar las competencias laborales” y entregar como resultado talento humano capacitado acorde con sus competencias, habilidades, destrezas y actitudes; en temáticas misionales y de apoyo que contribuyan al Fortalecimiento Institucional, se propuso en el Plan de Acción del Proceso de Gestión Humana ejecutar el Plan Institucional de Capacitación para los funcionarios, aprobado para la vigencia.

### Plan Institucional de Formación y Capacitación

El Plan Institucional de Formación y Capacitación para los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca se elaboró de conformidad con el procedimiento M3P7-02, versión 8.0, incluyendo diferentes temáticas relacionadas con las necesidades de capacitación evidenciadas en las diferentes áreas de la Entidad, hasta agotar el recurso disponible, según lo estipulado en el Artículo 4° de la Ley 1416 de 2010.

El propósito de la Subdirección Administrativa Escuela de Capacitación es ejecutar los programas de capacitación que satisfagan las necesidades técnicas, académicas y profesionales de los clientes internos y externos de la CDVC, enmarcado en el cumplimiento de las políticas institucionales y las funciones generales de la dependencia; por ello se diseñan e implementan programas de capacitación permanentes, tendientes a difundir la función pública de control fiscal, a través del plan de capacitación externa, mediante el cual se benefician los servidores públicos de las entidades sujeto de control; así mismo, a través del Plan Institucional de Formación y Capacitación Interna PIC, se realizan actividades que permiten a los servidores públicos de la Entidad actualizarse en diferentes temáticas inherentes al desempeño de sus funciones y conforme a las competencias requeridas para el empleo.

Partiendo de que a través de la Subdirección Administrativa Escuela de Capacitación se realizan acciones encaminadas a la formación de funcionarios y de personal externo a la Entidad, se analizan dos perspectivas de cara al Plan Estratégico 2016-2019; la

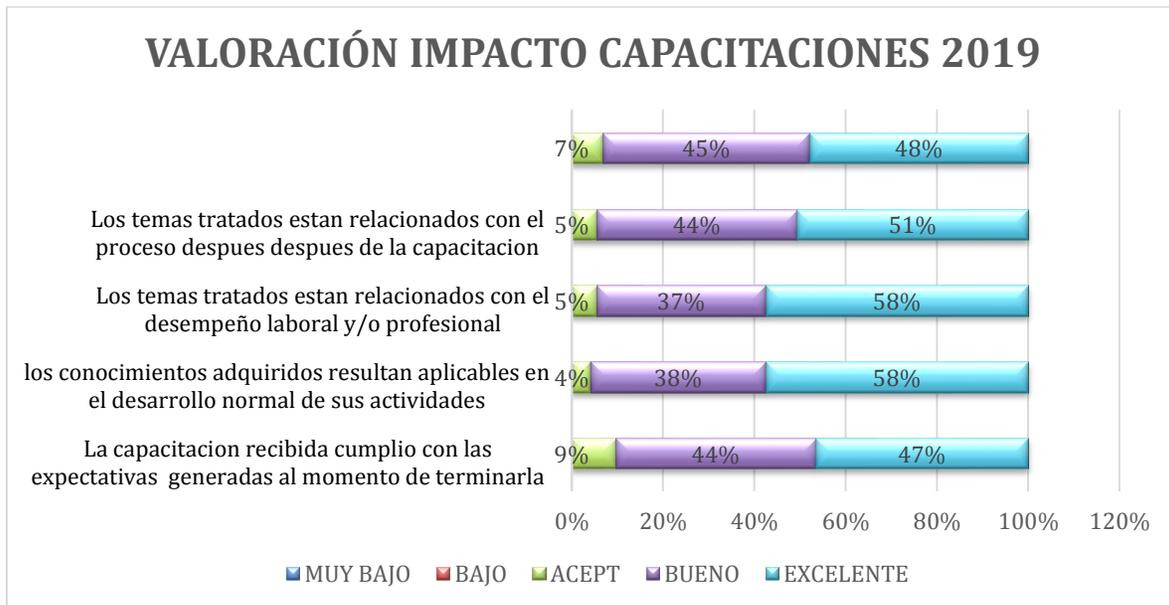
primera, desde la perspectiva de PROCESOS, la Escuela de Capacitación contribuye con el resultado, control fiscal oportuno y eficiente el cual se encuentra relacionado al objetivo estratégico “Capacitar a la Comunidad Organizada en Control a la Gestión Fiscal”; la segunda, desde la perspectiva de APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO, la Escuela contribuye con el resultado de mejorar las capacidades tecnológicas y aumentar la satisfacción del cliente interno y externo, el cual está relacionado con el objetivo estratégico “Mejorar las Competencias Laborales”.

La ejecución de las capacitaciones fue la siguiente:

EJECUCIÓN PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION INTERNO				
CONTRATO	NUM.	CAPACITACIONES INTERNAS	VALOR PAGADO	BENEF.
CPS-07-2019	1	Gestion y depuracion de cartera en el sector público	\$ 2,540,000	2
RES-869	2	Inscripcion seminario de actualizacion procesos admitivos y cobro coactivo	\$ 2,460,000	2
CPS-13-2019	3	SEMINARIO DE ACTUALIZACION NUEVO CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO - Ley 1952 de 2019	\$ 2,460,000	2
CPS-28-2019	4	Responsabilidad de los servidores publicos.	\$ 2,832,200	4
CPS-02-2019	5	Claves para el manejo del portal "secop ii"	\$ 4,520,000	4
RES-835 RES-840 RES-880	6	Congreso internacional compra publica xvii jornada contratacion estatal	\$ 4,152,000	4
CPS-28-2019	7	Avances en la contratacion estatal en colombia	\$ 708,050	1
CPS-15-2019	8	Seminario de actualizacion retos y novedades en el ejercicio del control fiscal	\$ 2,660,000	2
RES-157	9	Inscripcion congreso nacional de contralorias	\$ 1,960,000	2
RES-359 RES-360	10	Inscripcion contralor y subcontralos a congreso control fiscal ambiental	\$ 1,901,620	2
RES-496 RES-497	11	Inscripcion señor conralor y subcontralor a "conferencia internacional de alcaldes y autoridades locales".	\$ 2,611,576	2
CPS-23-2019	12	Congreso nacional de control fiscal ambiental territorial	\$ 1,266,000	2
CPS-26-2019	13	Seminario en normas niif	\$ 23,800,000	24
Gestión	14	Modulo de contabilidad aplicativo stefany sysman	\$ 0	6
Gestión	15	Nueva ley de financiamiento	\$ 0	12
CPS-10-2019	16	Actualizacion en pila, ugpp y seguridad social 2019	\$ 2,737,000	2
RES-	17	Novedades en el regimen salarial y prestacional de los empleados públicos	\$ 1,184,050	1
CPS-24-2019	18	Reinducción a funcionarios cdvc	\$ 7,956,397	102
CPS-14-2019	19	Programa de formacion de auditores internos en sistemas de gestion de seguridad y salud en el trabajo - decreto 1072 de 2015	\$ 4,866,624	2
CPS-08-2019	20	Empoderamiento femenino en el marco del programa de seguridad y salud en el trabajo de la cdvc	\$ 1,537,076	38
CPS-16-2019	21	Ix congreso nacional de talento humano	\$ 1,407,000	1
CPS-21-2019	22	(Pnl) cambio de hábitos para el fortalecimiento del sentido de pertinencia, los valores y la ética del servicio público	\$ 29,662,167	71
CPS-18-2019	23	Comunicación asertiva y resolución de conflictos	\$ 2,465,319	18
CPS-28-2019	24	Novedades en la gestión de personal.	\$ 2,832,200	4
RES-861	25	Viii congreso nacional gestion de personal	\$ 1,380,000	1
Gestión	26	Foro negociación colectiva en el sector público		3

EJECUCIÓN PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION INTERNO				
CONTRATO	NUM.	CAPACITACIONES INTERNAS	VALOR PAGADO	BENEF.
	27	Gestión del estrés en el marco del ssst	\$ 60,600,000	101
CPS-20-2019	28	Comites de convivencia laboral altamente efectivos	\$ 3,317,720	4
CPS-11-2019	29	Seminario nuevo modelo integrado de planeacion y gestion mipg v2	\$ 42,250,000	84
Gestión	30	Seminario nuevo modelo integrado de planeacion y gestion mipg v2	\$ 0	17
Gestión	31	Curso virtual nuevo modelo integrado de planeacion y gestion mipg.v2	\$ 0	1
CPS-12-2019	32	Seminario taller: nuevos roles del control interno	\$ 1,330,000	1
CPS-22-2019	33	Taller innopolítica 2019.	\$ 5,460,000	7
Gestión	34	Jornada de actualización en gestion documental en el marco del modelo integrado de gestion	\$ 0	24
Gestión	35	Herramienta de colaboración en línea con google	\$ 0	10
Gestión	36	lii encuentro sobre herramientas de planeación y gestión en el sector público: "gestionando la innovación"	\$ 0	6
Gestión	37	English dot works beginner – inglés	\$ 0	1
Gestión	38	Jornada de socialización y sensibilización de la nueva guía de auditoría territorial en el marco de las normas internacionales de auditoría issai	\$ 0	5
Gestión	39	¿Qué es la innovación?	\$ 0	15
<b>TOTAL PIC 2019</b>			<b>\$ 222,856,999</b>	<b>590</b>

Respecto del impacto de las capacitaciones realizadas durante la vigencia 2019 se efectuó la evaluación de las principales capacitaciones dirigidas a los funcionarios de la Entidad; en ella se consideraron diferentes criterios relacionados con la pertinencia de la capacitación en cuanto a las funciones que desarrolla el servidor público que la recibió y el cumplimiento de las expectativas respecto a la misma.



La totalidad de las capacitaciones dirigidas a los servidores públicos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, fue evaluada de manera “satisfactoria” por parte de los funcionarios participantes, lo que se traduce en que más del 90% de los funcionarios la calificaron como “Buena” o “Excelente”

Es importante destacar la participación de los servidores públicos de la Entidad en el PIC, dado que más del 95% de los funcionarios de la planta participaron por lo menos en una de las 39 capacitaciones realizadas.

### **Mejorar el Clima Organizacional**

A través del análisis del contexto de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, efectuado durante el proceso de formulación del Plan Estratégico 2016-2019, se evidenciaron debilidades y fortalezas a nivel interno, así como las amenazas y oportunidades a nivel externo, las cuales permitieron definir los objetivos estratégicos.

Una de las debilidades detectadas en el análisis del contexto fue la falta de un diagnóstico actualizado del clima organizacional. Con base en esta falencia, se propuso como objetivo estratégico “Mejorar el clima organizacional” dentro de la perspectiva aprendizaje y conocimiento, con el fin de que la Entidad cuente con personal con alto nivel de satisfacción, motivación y cultura de lo público.

Para ello, la Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera durante los años 2016 y 2018 efectuó la evaluación del clima laboral, obteniendo para el primer año un resultado “por mejorar” al ser calificado con 42.61 puntos. En la segunda evaluación, la calificación fue de 75.26 “satisfactorio”, demostrando con ello el cumplimiento del objetivo estratégico del Plan 2016-2019.

Con el fin de mantener y continuar mejorando los resultados de la evaluación durante la vigencia 2019, se adelantaron las siguientes actividades:

- Formulación de estrategias en el Plan de Acción del Proceso de Gestión Humana
- Ejecución del Plan Institucional de Capacitación PIC
- Promoción de la práctica de los principios y valores institucionales.
- Inicio de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (estándares mínimos).
- Ejecución del Plan de Trabajo del SG-SST correspondiente a la vigencia
- Desarrollo de actividades de los diferentes programas del Plan de Bienestar e Incentivos.

## **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Sg-Sst**

Desde el año 2017 la Contraloría Departamental del Valle del Cauca inició el proceso de diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo contratando para ello una profesional especializada. Para iniciar el diseño del Sistema, se efectuó la evaluación inicial en el año 2017.

En el año 2018 se efectuó la autoevaluación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 1111 de 2017, se adoptó el SG-SST mediante Resolución Reglamentaria N°015 del 10 de abril y se inició el proceso de implementación del Sistema.

Por cambio en la normatividad en el año 2019, dado que el Ministerio del Trabajo definió nuevamente los estándares mínimos del SG-SST a través de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, la Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa definió el Plan de Trabajo para el año 2019, realizando hasta diciembre de 2019 las siguientes actividades:

### **Primer semestre:**

Evaluación Inicial del SG-SST

Elaboración Plan de Trabajo Anual 2019

Elección del Comité de Convivencia Laboral.

Capacitación Comité de Convivencia Laboral.

Exámenes Ocupacionales de Ingreso y de Retiro

Revisión y actualización de la Matriz de Peligros.

Proceso de contratación del Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Formación de auditores Internos SG-SST

Investigación de Incidentes y Accidente Laborales.

Fumigación de instalaciones.

Reporte de Condiciones Inseguras, Incidentes y Accidentes Laborales.

Estadísticas de Ausentismo.

### **Programa medicina preventiva y del trabajo**

Exámenes Ocupacionales a casos específicos que ameritaron prioridad

### **Programa de promoción y prevención**

Celebración día de la mujer - Capacitación en empoderamiento femenino

Masajes relajantes en puestos de trabajo

Celebración día de la secretaria - Capacitación solución de conflictos.

Capacitación en comunicación asertiva y resolución de conflictos

Clases de yoga - espacio para ejercitar la mente y el cuerpo

Valoración Cardiovascular, índice de masa corporal y glicemia con el apoyo de EMI

## **Jornada Odontológica y de Ortodoncia**

Riesgo Psicosocial. En el mes de junio se llevó a cabo la sensibilización para la evaluación del riesgo psicosocial (aplicación de batería) que se llevó a cabo en el segundo semestre de 2019, cuyo resultado fue socializado a la Comisión de Personal con el fin de que este organismo efectuara las recomendaciones para intervención, iniciando con la capacitación de Gestión del Estrés.

Promoción a la salud y prevención del riesgo psicosocial: Capacitaciones de Solución de conflictos, Liderazgo, Sentido de Pertenencia, Gestión del Conocimiento y la Innovación.

## **Programa higiene industrial**

La Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa en coordinación con la ARL, organizó el día de pausas activas para los servidores públicos de la Entidad, invitando a todos a tomar un break diario durante cada jornada laboral para su realización como medida de prevención de los riesgos osteomusculares.

## **Programa seguridad industrial**

Capacitación en Autocuidado. Charla de sensibilización Camine Seguro. Botiquín de Primeros Auxilios. La Subdirección de Administrativa de Personal y Carrera Administrativa con el apoyo del Dr. José Antonio Copete, Secretario para la Gestión del Riesgo de la Gobernación del Valle del Cauca, llevó a cabo la entrega de los botiquines de primeros auxilios para vehículos, a los conductores de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Entrega Remodelación piso 5. En el mes de junio de 2019 se realizó la entrega de la remodelación realizada en las instalaciones del piso 5°, con el cual se busca el bienestar de los servidores públicos.

## **Segundo semestre:**

Comité de Convivencia Laboral. Se ha llevado a cabo la capacitación del Comité de Convivencia Laboral.

Exámenes Ocupacionales de Ingreso, Periódicos y de Retiro. Se llevó a cabo la realización de exámenes periódicos y de retiro de los servidores y exservidores públicos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca con el Centro Médico Especialista en Salud Ocupacional CEMSO S.A.S.

Actualización de la Matriz de Peligros. Se llevó a cabo la actualización de la Matriz de Peligros de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, teniendo en cuenta las

vistas a los puestos de trabajo, realizadas en la primer semestre del 2019, según cronograma de actividades.

**Evaluación Inicial.** La Administradora de Riesgos Profesionales POSITIVA, realizó la evaluación inicial del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, así mismo, se realizó la evaluación de estándares de cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a lo establecido Resolución 0312 de 2019 con un resultado del 72.0%.

**Investigación de Incidentes y Accidente Laborales.** El COPASST con el apoyo de la Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo efectuó la investigación de accidentes e incidentes laborales conforme a la normatividad vigente, lo cual demandó la realización de reuniones extraordinarias para llevar a cabo esta actividad.

**Estadísticas de Ausentismo.** La Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa efectuó la estadística de ausentismo de los servidores públicos.

**Brigada de Emergencia.** Se llevó a cabo la conformación de la Brigada de Emergencia y capacitación de la misma

### **Programa medicina preventiva y del trabajo**

Evaluaciones Medicas Ocupacionales de ingreso, periódicos, de retiro y post incapacidad

Evaluaciones Medicas Ocupacionales a casos específicos y que han ameritado prioridad

Actividades de Recreación y Deporte. La subdirección de Personal y Carrera Administrativa adelantó actividades de esparcimiento y recreación, para fortalecer las competencias y habilidades de los servidores públicos en marco a la Promoción y Prevención, como:

Salud y Bienestar de los Servidores Públicos. Masajes relajantes en puestos de trabajo

- Capacitación en comunicación asertiva y resolución de conflictos
- Salud y Bienestar de los Servidores Públicos. Clases de yoga. Espacio para ejercitar la mente y el cuerpo
- Salud y Bienestar de los Servidores Públicos. Valoración Cardiovascular, índice de masa corporal y glicemia con el apoyo de EMI
- Riesgo Psicosocial. La Subdirección Administrativa de Personal y Carrea Administrativa llevó a cabo en el mes de agosto la evaluación del riesgo psicosocial (aplicación de batería) con el fin de incluir en el programa de vigilancia epidemiológica.
- Salud y Bienestar de los Servidores Públicos. Jornada Oftalmológica

- Promoción a la salud y prevención del riesgo psicosocial. Capacitaciones de Gestión de Stress.

### **Programa higiene industrial**

La Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa en coordinación con la ARL, Indervalle y Emermedica organizó el día de pausas activas para los servidores públicos de la Entidad, invitando a todos a tomar un break diario durante cada jornada laboral para su realización como medida de prevención de los riesgos osteomusculares.

### **Programa seguridad industrial**

Remodelación Baños 6to. piso. En el mes de diciembre de 2019 se realizó la entrega de la remodelación realizada en los baños para dama y caballeros ubicada en el piso 6to., con el cual se busca el bienestar de los servidores públicos.

Botiquín de Primeros Auxilios. Se llevó acabo la adquisición de los botiquines de primeros auxilios con sus respectivos insumos para los pisos 5to. y 6to. de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, y los insumos para los botiquines ubicados en los CERCOFIS, Cartago, Tuluá y Palmira.

### **Plan de Bienestar e Incentivos 2017-2019**

#### **Programa Protección y Servicios Sociales - Función Asistencial**

Durante la vigencia 2019 se realizaron charlas personalizadas; así como la socialización de información a través de correo electrónico institucional sobre los servicios ofertados y beneficios para los funcionarios. Las asesorías personalizadas para información a los funcionarios se efectuaron a través de ejecutivos de entidades públicas y privadas, coordinadas por la Subdirección Administrativa de Personal y Carrera Administrativa, tales como: Camposanto Metropolitano, Siempre y Prever (servicios funerarios); Protección, Porvenir y Colpensiones (pensiones); Comfandi – (servicios caja de compensación familiar); Sura (seguros de vida); Emermedica y Previser (servicios médicos).

Se mantuvieron vigentes los convenios de telefonía móvil (Claro y Movistar), Convenio parqueadero Comfandi; Convenios libranzas con entidades financieras (Crediservicios, Banco Pichincha, Davivienda, BBVA, Activos y Finanzas, Banco de Occidente, Banco de Bogotá; Convenio para pólizas de seguro de vida (Seguros del Estado y Seguros Suramericana); Convenios para seguro de vehículos con CHS Axxa Colpatria; Convenio para servicios y auxilios funerarios (Metropolitano y Siempre); Convenios de servicios médicos (Emi, Emermedica y Previser).

## Actividades Deportivas, Recreativas y Vacacionales

Con recursos del presupuesto de la Entidad, Bienestar e Incentivos se realizaron actividades recreativas, deportivas y vacacionales para los hijos de los funcionarios, celebración del día de la familia, actividad para los hijos de los funcionarios en el mes de octubre y actividad navideña para hijos de funcionarios en diciembre, incluidas en la programación de la vigencia.

No obstante lo anterior, durante toda la vigencia se realizaron actividades por gestión que no demandaron recursos del presupuesto y que se encuentran contenidas en el Plan de Bienestar tales como el día de la mujer, día de la secretaria, el rosario mariano y el día del servidor público, complementario a ello, y con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1857 de 2017 se concedió permiso remunerado para los servidores públicos de la Entidad para compartir esta fecha con su familia.

En cuanto a salario emocional, todos los servidores públicos de la Entidad disfrutaron de los días 15, 16 y 17 de abril de 2019, con el fin de compartir la Semana Santa en familia; así como el 24 y 31 de diciembre de 2019. Igualmente se reconocieron permisos remunerados como exaltación a funcionarios que cumplieron quinquenio en los años 2018 y 2019. Es de aclarar que la exaltación se realiza al finalizar cada vigencia, razón por la cual los permisos tienen vigencia para disfrutarlos hasta el siguiente período.

## Programa de Estímulos, Incentivos y Beneficios Educativos

Desde enero a diciembre de 2019 se dio cumplimiento al Programa de Estímulos e Incentivos contenido en el Plan de Bienestar.

La Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera conjuntamente con el Comité del Sistema de Incentivos y Estímulos llevó a cabo la selección de los mejores funcionarios de carrera administrativa de cada nivel jerárquico y de libre nombramiento y remoción, entregando 3 incentivos a los mejores funcionarios de carrera administrativa de los niveles profesional, técnico y asistencial.

De otra parte y de conformidad con lo señalado en el Plan de Bienestar se han entregado 4 beneficios educativos para financiar la educación superior de los funcionarios de la Entidad por valor de \$13.479.124.

En cuanto a los beneficios educativos para el fomento de la educación formal de los familiares de los servidores públicos, se entregaron dos beneficios por valor de \$8.443.310.

En resumen, durante la vigencia 2019 se entregaron incentivos y beneficios educativos por valor de \$31.859.826.

#### 4.5 Gestionar el Fortalecimiento Institucional y Financiero

Para cumplir con este objetivo estratégico y lograr como resultado la disponibilidad de los recursos financieros presupuestados, se diseñó el Plan de Acción del Proceso de Recursos Físicos y Financieros. A través de este Plan se ejecutaron las siguientes actividades:

##### **Ejecutar el Presupuesto de Gastos Armónicamente con el Comportamiento de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos**

Durante la vigencia 2019 se ejecutó armónicamente el Presupuesto de Gastos, respecto al Presupuesto de Ingresos, es decir, se ejecutó el 100% de los recursos recaudados.

Es importante aclarar que el presupuesto de ingresos de la contraloría Departamental lo componen el 2.2% de los Ingresos corrientes de libre destinación recaudados por el Departamento del Valle del Cauca más el 0.2% del monto de los ingresos ejecutados por las entidades descentralizadas del orden territorial en la vigencia inmediatamente anterior.

##### **Custodiar los Bienes Devolutivos de la Entidad**

El inventario de bienes devolutivos ha tenido constantes modificaciones debido a las remodelaciones realizadas a los pisos 5 y 6, para lo cual en la actualidad se está adelantando el proceso de bajas de los bienes retirados, lo cual deja a las instalaciones de la Contraloría departamental con mobiliario completamente nuevo.

##### **Elaboración y Ejecución del Plan de Compras de la Entidad**

El plan de compras aprobado por la entidad ascendió a la suma de \$1.343.323.610 y se ejecutó en su totalidad.

Dentro de los gastos más representativos ejecutados e incluidos en el plan de compras tenemos:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR EJECUTADO
212223	CAPACITACIÓN	603,806,999.00
212222	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN VERSIONES DEL SOFTWARE	124,225,000.00
212102	MATERIALES Y SUMINISTROS	121,809,810.00
212220	BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS	93,423,216.00
212211	SEGUROS	75,046,313.00
212101	COMPRA DE EQUIPO	70,318,573.00

212208	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	63,909,598.00
212206	SERVICIO DE ASEO	61,577,217.00
212210	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	56,287,200.00
212202	MANTENIMIENTO VEHÍCULOS Y EQUIPOS	40,626,093.00
212201	SERVICIOS PÚBLICOS	28,782,104.00
212213	CONMEMORACIONES Y EVENTOS	21,503,550.00
212203	ARRENDAMIENTOS	1,700,000.00

### Devolución de Recaudo Cobro Coactivo Vigencia 2019

Durante esta vigencia se reintegra lo recaudo por Procesos Administrativos Cobro Coactivo por terminación del pago total de la acreencia como detrimento patrimonial cuyo valor asciende a \$430.780.949.34.

#### PROCESOS ADMINISTRATIVOS COBRO COACTIVO VIGENCIA 2018

No.	ENTIDAD	VALOR DEVOLUCION
1	BEDOYA POTES MARIA TERESA	10.469.392,75
2	SEGUROS DEL ESTADO S.A	220.000.000,00
3	SEGUROS DEL ESTADO S.A	8.370.391,75
4	SEGUROS DEL ESTADO S.A	150.000.000,00
5	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPIO DE TORO VALLE	4.323.488,28
6	MUNICIPIO DE CARTAGO	37.617.676,56
<b>TOTAL DEVOLUCIONES</b>		<b>430.780.949,34</b>

Fuente Tesorería General Contraloría Departamental

### Gestión Recaudo Cuotas de Fiscalización

La Contraloría Departamental del Valle proyectó para la vigencia 2019, un recaudo de ingresos por concepto de cuotas de fiscalización por valor de \$14.598.828.607.

A comienzos del segundo semestre se efectuó el proceso de reajuste de las cuotas de fiscalización teniendo en cuenta el presupuesto real ejecutado en el 2018 por los entes

descentralizados adicionando en el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Departamental en la suma de \$224.633.816.

Así las cosas el presupuesto definitivo para ejecutar por la Contraloría Departamental para la vigencia fiscal 2019 asciende a la suma de \$14,823,462,423 de los cuales al culminar la vigencia 2019 se recaudó en su totalidad, tal como se observa en el siguiente cuadro:

### GESTION DE RECAUDO CUOTAS DE FISCALIZACION

ENTIDAD	PRESUPUESTADO	RECAUDADO	%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO	12,091,927,100	12,091,927,100	100%
U E S	30,088,196	30,088,196	100%
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL	17,010,626	17,010,626	100%
INCOLBALLET	10,737,111	10,737,112	100%
INCIVA	14,416,702	14,416,702	100%
BELLAS ARTES	27,293,417	27,293,417	100%
INFIVALLE	47,200,658	47,200,658	100%
INDERVALLE	231,476,402	231,476,402	100%
HOSPITAL UNIVERSITARIO EVARISTO GARCÍA	231,359,885	231,359,885	100%
HOSPITAL UNIVERSITARIO SIQUIÁTRICO SAN ISIDRO	87,049,212	87,049,212	100%
HOSPITAL TOMÁS URIBE URIBE TULUÁ	21,144,510	21,144,510	100%
HOSPITAL SAN RAFAEL ZARZAL	12,675,651	12,675,651	100%
HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO	48,119,155	48,119,155	100%
HOSPITAL SAN ANTONIO ROLDANILLO	24,543,244	24,543,244	100%
HOSPITAL ISAIAS DUARTE CANCINO	13,007,344	13,007,344	100%
HOSPITAL SANTANDER DE CAICEDONIA	5,830,668	5,830,668	100%
I L V	162,885,338	162,885,338	100%
BENEFICENCIA DEL VALLE	118,757,859	118,757,858	100%
TELEPACÍFICO	53,040,000	53,040,000	100%
IMPRENTA DEPARTAMENTAL	43,542,067	43,542,067	100%
ACUAVALLE	221,094,337	221,094,337	100%
E R T	68,717,674	68,717,674	100%
UNIVALLE	1,203,340,383	1,203,340,383	100%
INTEP ROLDANILLO	28,140,410	28,140,410	100%
VALLECAUCANA DE AGUAS S A E S P	10,064,474	10,064,474	100%
<b>TOTAL</b>	<b>14,823,462,423</b>	<b>14,823,462,423</b>	<b>100%</b>

Cuadro No.1. Fuente Tesorería General Contraloría Departamental.

#### 4.6 Fortalecimiento Tecnológico

De acuerdo a la nueva normatividad establecida por el Gobierno Nacional, donde se imparten directrices a nivel de TIC, como son la ley 1712 de 2014, la Estrategia de Gobierno en Línea, la cual ha migrado y evolucionado para convertirse en la Política de Gobierno Digital, es preciso que los funcionarios de la Contraloría Departamental del

Valle continúen en el proceso de consolidación de una cultura informática en la Entidad con el ánimo de concientizar a todos los funcionarios frente al correcto uso de los recursos informáticos y a la inmersión progresiva en el uso de la herramientas de sistemas, las cuales son de vital importancia para el incremento de la productividad de sus actividades diarias. Todo lo anterior bajo los lineamientos de la Ley de TIC 1341 de 2009.

## **Soporte Técnico**

De acuerdo al comparativo de la vigencia 2018 y 2019, el soporte técnico se redujo; lo que indica que los funcionarios de la entidad debido al proceso paulatino de la cultura informática han ido solucionando algunas necesidades o requerimientos por ellos mismos, adicionalmente con el mejoramiento de la infraestructura tecnológica el soporte técnico ha disminuido, ya que los equipos no presentan las mismas fallas del pasado. Finalmente es preciso anotar que se está superando la meta propuesta, toda vez que se genera una atención al soporte técnico del 97% y la meta fijada es 90%.

## **Mantenimiento Equipos**

De acuerdo al comparativo de la vigencia 2018 y 2019, se realiza el 84% de mantenimiento de equipos a nivel preventivo y correctivo. Distribuidos así: 70 equipos de cómputo, 22 impresoras, 8 escáneres. Superando la meta propuesta.

## **Diseño Nuevo Software**

De acuerdo al comparativo de la vigencia 2018 y 2019. Se tiene una meta del 80%, la cual tuvo cumplimiento del 100%, tiene inmerso los siguientes nuevos aplicativos: software para Control Interno Disciplinario, Software Control de Soportes Oficina TIC. Los cuales se han distribuido de acuerdo a las etapas de desarrollo de software como son: análisis, diseño, implementación y pruebas. Se encuentran aún en etapa de desarrollo.

## **Ajuste Software Existente**

De acuerdo al comparativo de la vigencia 2018 y 2019 se realizaron 8 ajustes de software: cinco (5) al Observatorio, tres (3) a denuncias, equivalente al 100% donde la meta esperada es el 80.

## **4.7 Gestión Documental**

### **Administración de la correspondencia interna y externa**

A través del Centro de Atención al Ciudadano y Control a la Información (CACCI), se recepcionó, tramitó y distribuyó el 100% de la correspondencia interna y externa de la

Entidad, con oportunidad, celeridad, imparcialidad y respetando la secuencia de la radicación (turno).

Consolidado por Semestre – Vigencia 2019

Tipo de Distribución	Documentos Recibidos CACCI (Internos y Externos)	Documentación Distribuida Internamente	Documentación Distribuida en Zonas Aledañas	Documentación distribuida por Empresa de Mensajería
Mes				
Enero a Junio 2019	7.045	3.686	839	2.331
Julio a Diciembre 2019	7.916	4.168	731	2.733*

\*Nota: En el segundo semestre se incrementa en 14% la distribución de correspondencia a través de la empresa de mensajería con respecto del primer semestre.

El 35% de la correspondencia recibida en la Ventanilla Única durante 2019 se distribuyó a través de la empresa de mensajería, el 12% por funcionarios de la Entidad a zonas aledañas y el 53% de la correspondencia recibida fue distribuida al cliente interno por funcionarios de la Ventanilla Única.

### Satisfacción del usuario interno y externo del CACCI

La satisfacción del cliente se evalúa en la Contraloría Departamental del Valle a través de encuestas de satisfacción del cliente, aplicándose semestralmente desde la vigencia 2009; esta evaluación se realiza para conocer la percepción que tiene el cliente interno y externo del servicio prestado en el CACCI y de ser necesario aplicar acciones de mejora que permitan corregir desviaciones y fortalecer la Administración de los documentos en la CDVC.

En los 10 años de la aplicación de la encuesta se han obtenido resultados de excelencia; para lo corrido de la presente vigencia, a diciembre de 2019 los resultados son los siguientes:

#### Cliente externo

Los criterios evaluados son los siguientes: Amabilidad, Rapidez en la atención y Calidad en el servicio brindado.

## Resultados

<i>Periodicidad</i>	<i>No. de Encuestados</i>	<i>Resultado</i>
<i>Semestre I</i>	65	99.4%
<i>Semestre II</i>	55	99.8%

El resultado del indicador nos permite establecer que los clientes tienen una percepción excelente del servicio prestado por la ventanilla única (CACCI), sobrepasando la meta propuesta del 95%.

### Ciente Interno

Los criterios evaluados para este caso son: 1.-Oportunidad en la radicación, 2.- Amabilidad y claridad en la información suministrada y 3.- Confidencialidad en el manejo de la información.

## Resultados

<i>Periodicidad</i>	<i>No. de Encuestados</i>	<i>Resultado</i>
<i>Semestre I</i>	29	100%
<i>Semestre II</i>	45	96.6%

El cliente interno por su parte calificó la encuesta con una percepción de excelencia del 98 % lo cual nos exige seguir trabajando para mantener estos resultados. Los tres criterios fueron muy bien calificados por los usuarios.

### Respuestas a Derechos de Petición

Durante la vigencia 2019 se allegaron a la Contraloría Departamental del Valle 216 Derechos de Petición, de los cuales se ha respondido de manera definitiva y en términos de oportunidad el 88%.

Total Derechos de Petición 2019	Con respuesta Definitiva	Respuesta por fuera de Términos	Sin Respuesta (Dentro de Términos)	Con Respuesta Parcial	Sin Respuesta Definitiva y por fuera de Términos
<b>216</b>	<b>191</b>	<b>01</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>07</b>

## 4.8 Fortalecimiento del Control Interno

### Evaluaciones del Sistema de Control Interno

De acuerdo con el resultado del diligenciamiento del formulario de reporte de avance de la Gestión FURAG 2019, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, obtuvo

la siguiente calificación en los componentes del MECI 2018.

CALIFICACION COMPONENTES DEL MECI 2018	
INDICES	CALIFICACION
Ambiente de control	83
Evaluación del riesgo	83
Actividad de control	78
Información y comunicación	75
Actividades de monitoreo	81

Fuente: Resultado calificación de la DAFP

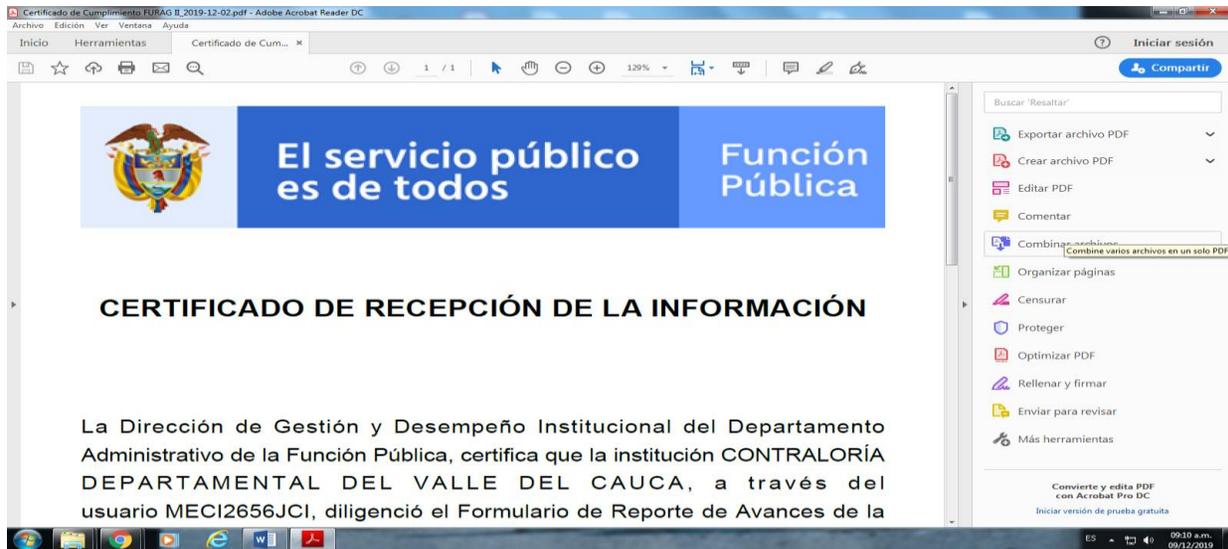
Lo anterior, significa que la entidad dispone de condiciones adecuadas para el ejercicio del control interno, que se tiene un mapa de riesgos y se evalúa los riesgos internos y externos que puedan afectar el logro de los objetivos, así mismo, se tienen identificados los riesgos en cada uno de los procesos, se diseñan políticas, directrices y mecanismos de consecución, se capturan datos para el procesamiento y generación de datos que satisfacen la necesidad de divulgar los resultados de la gestión administrativa, en cuanto al monitoreo, se hacen evaluaciones periódicas que permiten valorar la efectividad del control interno, la eficiencia y eficacia de los procesos, resultados de la gestión; con el propósito detectar desviaciones y hacer recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento.

La matriz siguiente, muestra el comparativo de las calificaciones obtenidas por las contralorías del Departamento del Valle del Cauca.

COMPARATIVO RESULTADOS ALCANZADOS POR LAS CONTRALORIAS DEL VALLE DEL CAUCA					
Contralorías Departamento del Valle	Ambiente de control	Evaluación del riesgo	Actividad de control	Información y comunicación	Actividades de monitoreo
Departamental	83	83	78	75	78
Santiago de Cali	73,6	69,4	71,6	77,3	73,3
Tuluá	80,5	58,7	59,5	75,9	76,0
Buenaventura	64,9	67,1	67,2	60,1	63,2
Yumbo	57,4	60,3	61,0	61,1	63,2
Palmira	53,5	57,5	57,3	55,0	61,5

## Certificación

La Dirección de Gestión y Desarrollo Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, Certifico que la Contraloría Departamental del Valle del Cauca diligenció el Formulario de reporte de avance de la Gestión FURAG II en el mes de febrero de 2019, así mismo, en cumplimiento de la circular externa 005 de octubre expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Oficina de Control interno diligencio el formato de avance a la gestión de la entidad con corte a noviembre 30 de la vigencia 2019, tal como se observa en la siguiente imagen:



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Con el fin de facilitar a las entidades y autoridades la medición del desempeño institucional en su último año de gestión, el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional, mediante circular externa 005 de octubre 18 del presente año, determino que el diligenciamiento del formato único de reporte y avance de la gestión –FURAG para la vigencia de 2019, se realice entre el 18 de noviembre y el 20 de diciembre de la actual vigencia fiscal.

## Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.

La evaluación del Control Interno Contable vigencia 2018 registro la siguiente calificación; Políticas Contables de 4,39; Reconocimiento 5,0; identificación 5,0, clasificación 5,0, registro 5,0; medición inicial 5,0; medición posterior 5,0; Presentación de Estados Financieros de 4.76; Rendición de cuentas e información a parte interesadas 5.0 y Gestión del Riesgo Contable 4.90; lo anterior demuestra que el proceso contable de la entidad es EFICIENTE.

Igualmente, en cumplimiento de la resolución 349 de 2018 de la Contaduría General de la Nación "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen

de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzca cambio de representante legal", se radicó en la oficina de control interno de la Gobernación del Valle del Cauca el Informe de control interno contable del periodo enero- noviembre de 2019.

### Evaluación Institucional por Dependencias

Se llevó a cabo la evaluación por procesos, la cual es insumo para la calificación de los funcionarios de carrera administrativa en la evaluación anual, la calificación obtenida por cada uno fue la siguiente:

PROCESO	CALIFICACION
Planeación	10
Gestión Jurídica 10	10
Comunicaciones	10
Participación Ciudadana	10
Control Fiscal	10
responsabilidad fiscal	9,88
Gestión Humana	10
Recursos Físicos y Financieros	10
Informática	10
Gestión Documental	10
Evaluación y Mejora	10

Fuente: Oficina de Control Interno.

### Derechos de autor y conexos.

El 26 de febrero de 2019, se realizó la rendición de la información requerida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior y de Justicia, informe a través del cual se informó que la entidad cuenta con 164 equipos de cómputo y que además se cuenta con software debidamente licenciados y con los controles establecidos para evitar el uso de software pirata en los equipos de la entidad.

### 5. RESUMEN DE GESTION EN EL CUATRIENIO 2016-2019

A continuación presento los hechos más relevantes del cuatrienio 2016-2019 tomando como base el Plan Estratégico planteado por esta administración, en sus cuatro pilares fundamentales:

- **FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL**
- **PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN EL CONTROL FISCAL**
- **RESPONSABILIDAD AMBIENTAL**
- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**FORTALECIMIENTO DEL CONTROL A LA GESTIÓN FISCAL**

En cumplimiento de la misión Institucional de “Ejercer el control fiscal a las Entidades y particulares que gestionan recursos públicos del orden departamental” se fijó como meta poner al día los ejercicios de control fiscal en todas las entidades sujetas a control, algunas de las cuales presentaban retraso. La meta se cumplió y se priorizó la vigilancia y el control sobre las entidades claves para el financiamiento de salud y la educación de los vallecaucanos, así como el cuidado y preservación de nuestros recursos naturales.

**PROCESOS AUDITORES QUE SE REALIZARON EN EL CUATRIENIO 2016 – 2019**

VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	TOTAL
282	351	151	275	1059

**CUADRO DE HALLAZGOS Y PRESUNTO DETRIMENTO PATRIMONIAL EVIDENCIADO EN EL CUATRIENIO 2016 – 2019**

HALLAZGOS	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	TOTAL
Administrativos	1221	785	726	756	3488
Disciplinarios	374	284	247	190	1095
Penales	29	28	20	6	83
Fiscales	73	83	91	34	281
Presunto Detrimiento	144.280.773.162	51.141.559.352	88.080.524.173	3.111.140.278	286.613.996.965

**Control en tiempo real a obras civiles y proyectos de infraestructura física**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, busca el mejoramiento en los procesos de rendición que efectúan los sujetos de control, ejerciendo vigilancia fiscal en tiempo real a la ejecución de los contratos de obras y proyectos de infraestructura física, incluyendo los estudios, diseños, construcción e interventoría, entre otros.

VISITAS EN TIEMPO REAL A PROYECTOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO 2016-2019			
Vigencia 2016	Vigencia 2017	Vigencia 2018	Vigencia 2019
Contratos por valor de \$15.0000 millones aproximadamente	Contratos por valor de \$60.132 millones aproximadamente	Contratos por valor de \$12.350 millones aproximadamente	Contratos por valor de \$64.000 millones aproximadamente

## Control a urgencias manifiestas y calamidades públicas decretadas por los municipios/entidades

La Contraloría Departamental del Valle emitió conceptos de urgencias manifiestas, de las cuales algunas fueron desfavorables por no cumplir con los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1523 de 2012.

Este control se realizó en cada una de las vigencias de la presente administración.

CONTROL A URGENCIAS MANIFIESTAS			
Vigencia 2016	Vigencia 2017	Vigencia 2018	Vigencia 2019
<b>13 Pronunciamientos</b> <b>2 conceptos desfavorables:</b> Jamundí Zarzal	<b>16 Pronunciamientos</b> <b>6 conceptos desfavorables:</b> Ginebra Ansermanuevo La Victoria San Pedro Toro EMCARTAGO	<b>13 Pronunciamientos</b> <b>2 conceptos desfavorables:</b> El Cerrito Ginebra	<b>8 Pronunciamientos</b> <b>2 conceptos desfavorables</b> al municipio de El Cairo

## Beneficios cuantitativos y cualitativos del control fiscal

En concordancia con lo dispuesto en Ley 1474 de 2011, se puede evidenciar que el control fiscal no solo permite la recuperación del dinero público, sino también su ahorro (beneficios cuantitativos). De igual manera, puede evitar que el dinero de todos los vallecaucanos se pierda, corrigiendo a tiempo irregularidades detectadas.

BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL			
	Beneficios cualitativos	Beneficios cuantitativos	Valor Aproximado
Vigencia 2016	231	9	\$850 millones
Vigencia 2017	83	8	\$2.568 millones
Vigencia 2018	1	6	\$254 millones
Vigencia 2019	3	6	\$22.044 millones

## Visitas fiscales de impacto

Mediante un procedimiento abreviado que permitió atender situaciones contingentes, que dada su importancia o impacto ciudadano requerían celeridad y evaluación inmediata, se llevaron a cabo en el cuatrienio (2016 – 2019) las siguientes acciones de control:

**Vigencia 2016**, se realizaron tres (3) visitas fiscales con los siguientes resultados de presuntos hallazgos:

DIRECCION OPERATIVA DE CONTROL FISCAL							
VISITAS FISCALES							
No.	ENTIDAD	OBJETO VISITA	HALLAZGO				VALOR DETRIMENTO \$
			A	D	P	F	
1	Industria de Licores del Valle - ILV	Evaluación cumplimiento objeto del contrato de distribución entre la ILV y Suprema	9	8	0	1	10.485.502.110
2	Municipio de Jamundí	Grupo de Reacción Inmediata – GRI, a la gestión fiscal por calamidad pública Decreto No. 30-16-0164 del 18 de marzo	8	6	3	3	78.733.677
3	Gobernación del Valle	Desayunos Escolares. Evaluar presuntas irregularidades en el Programa de Alimentación Escolar – PAE en el Departamento del Valle del Cauca	19	7	1	0	0
<b>TOTAL</b>							<b>10.564.235.787</b>

**Vigencia 2017**, se realizaron dos (2) visitas fiscales, con los siguientes resultados:

VISITAS FISCALES 2017							
No.	ENTIDAD	OBJETO VISITA	HALLAZGO				VALOR DETRIMENTO \$
			A	D	P	F	
1	Gobernación del Valle	Estado de la Infraestructura del edificio Palacio de San Francisco	9	6	0	2	364.000.000
2	Gobernación del Valle	Contratación prestación de servicios enero 1 a octubre 15 de 2016 – Secretaria de Hacienda	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>							<b>364.000.000</b>

**Vigencia 2018**, se realizaron dos (2) visitas fiscales que arrojaron los siguientes resultados:

VISITAS FISCALES 2018								
No.	ENTIDAD O DEPENDENCIA	MUNICIPIO	VIGENCIA AUDITADA	HALLAZGOS				VALOR DETRIMENTO \$
				A	D	P	F	
1	Visita fiscal Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Tributaria Departamentales	CALI	2016-2017					0
2	Industria de Licores del Valle - ILV	CALI	2018					67.279.903.488
<b>TOTAL</b>				<b>14</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>67.279.903.488</b>

**Vigencia 2019**, se realizaron tres (3) visitas fiscales, con los siguientes resultados de hallazgos:

VISITAS FISCALES								
ENTIDAD O DEPENDENCIA	MUNICIPIO	VIGENCIA	HALLAZGOS					VALOR DETRIMENTO \$
			A	D	P	F	S	
Hospital Piloto de Jamundí (Componente Financiero)	Jamundí	2018- primer trimestre 2019	7	1	0	0	0	0,00
Gobernación del Valle (Estampilla pro hospitales, pro univalle, pro uceva)	Cali	2014 a 2018	4	4	0	3	0	199.021.714,00
Hospital Santa Margarita ESE (actividades precontractuales tendientes a lograr la obra de "Reestructuración funcional y optimización estructural)	LA Cumbre		3	3	2	1	0	112.792.918,00
<b>TOTAL</b>			<b>14</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>311.814.632,00</b>

### La contratación es una temática calificada como de alto riesgo de corrupción

Dadas las evidencias que demuestran que la mayor pérdida de recursos se reporta por la gestión de la contratación, la Contraloría Departamental del Valle realizó en cada vigencia del cuatrienio 2016-2019 auditorías especiales a esta temática, que sumaron en total 41 ejercicios de control.

VIGENCIA	N° DE AUDITORÍAS ESPECIALES	ENTIDADES		
		HOSPITALES	MUNICIPIOS	OTRAS
2016	13	13		
2017	10	7	3	
2018	9	2	6	1
2019	9	2	7	
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>1</b>

### Resarcimiento del erario

Sumado el recaudo del dinero público recuperado durante los procesos de investigación y el recurso que se logró recuperar a través de acciones coactivas, se concluye que durante el período comprendido entre la vigencia 2016 - 2019, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca logró recuperar \$1.995.542.836, los cuales se reintegraron a los presupuestos de las entidades afectadas en pro del bienestar de los Vallecaucanos, a continuación se puede observar lo recuperado en cada vigencia.

RECUPERACIÓN DEL RECURSO PÚBLICO	
VIGENCIAS	TOTAL
2016	\$693.709.759
2017	\$260.727.825
2018	\$402.556.288
2019	\$638.548.964
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.995.542.836</b>

## PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD EN EL CONTROL FISCAL

### Contraloría y ciudadanía, una alianza eficaz en la lucha contra la corrupción

La administración de la Contraloría Departamental del Valle partió con la firme convicción de que el control social era la oportunidad definitiva para fortalecer el control fiscal a las entidades públicas y particulares que manejan o administran fondos o bienes del Departamento; por ello, se fortalecieron las estrategias ya existentes y se diseñaron otras, encaminadas a garantizar la participación ciudadana en el control fiscal y el contacto permanente del ente de control con los Vallecaucanos.

Entre las estrategias implementadas cabe destacar que la Dirección Operativa de Participación Ciudadana fue fortalecida en su talento humano con la asignación de un mayor número de funcionarios, autonomía, bajo la directriz de brindar respuestas oportunas y de fondo a los ciudadanos. Los resultados fueron positivos y se muestran a continuación.

VIGENCIA	Total denuncias atendidas	HALLAZGOS				PRESUNTO DETRIMENTO (\$)
		A	D	P	F	
2016	232	95	73	9	13	1.162.747.088
2017	143	265	146	62	49	11.228.280.331
2018	76	123	109	22	39	3.870.905.263
2019	98	100	78	40	43	6.393.574.775
<b>TOTAL</b>	<b>549</b>	<b>583</b>	<b>406</b>	<b>133</b>	<b>144</b>	<b>22.655.507.457</b>

### RESULTADOS CONSOLIDADOS DE LA GESTIÓN DE CONTROL Y VIGILANCIA FISCAL DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, PERÍODO 2016-2019

HALLAZGOS	VIGENCIA 2016	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	TOTAL
Administrativos	1316	1050	849	856	4071
Disciplinarios	447	430	356	268	1501
Penales	38	90	42	46	216
Fiscales	86	132	130	77	425
Presunto Detrimiento	145.443.520.250	62.369.839.683	91.951.429.436	9.504.715.053	309.269.504.422

### Capacitación a veedores, funcionarios y ciudadanos vallecaucanos

El control social también se fortaleció con una oferta permanente y pertinente de formación integral en control fiscal para los ciudadanos, los veedores y los funcionarios

públicos, quienes no solo prestan su servicio a la ciudadanía sino que también son ciudadanos activos y veedores directos del buen uso de los recursos públicos.

En todas las vigencias se impactaron ciudadanos con capacitaciones pertinentes y de calidad.

VIGENCIA	Nº DE CAPACITACIONES	CIUDADANOS IMPACTADOS
2016	13	1.572
2017	16	1.532
2018	13	1.758
2019	8	1.148
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>6010</b>

### El Contralor Departamental y la Ciudadanía

La Contraloría del Valle del Cauca durante el cuatrienio rindió cuentas a la ciudadanía a través de actos masivos, los encuentros donde más de 150 autoridades departamentales y ciudadanos, fueron planeados para facilitar que los vallecaucanos del norte, centro y sur del departamento pudieran interponer directamente sus denuncias y conocer además, de primera mano, los resultados de la gestión del ente de control regional.

La asistencia masiva de la ciudadanía y su participación son evidencia del fortalecimiento del control social a través de las audiencias ciudadanas; pues es un espacio de interacción directa, que sumado a las demás estrategias de acercamiento a la comunidad como el fortalecimiento de las TIC, las capacitaciones brindadas, el monitoreo permanente de los medios de comunicación regionales considerados veedores sociales por excelencia, entre otras estrategias; continúan permitiendo consolidar una alianza exitosa entre la Contraloría y la ciudadanía.

### **RESPONSABILIDAD AMBIENTAL** **CONTROL AMBIENTAL EN NUESTRO DEPARTAMENTO**

#### Control a la calidad del agua en la zona rural del Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca en cumplimiento a objetivo estratégico de Responsabilidad Ambiental, en las vigencias 2016 a 2019, incluyó en su Plan General de Auditorías la evaluación a la adquisición de áreas de interés estratégico para el recurso hídrico y la evaluación de la calidad del agua en la zona rural de los 37 municipios competencia de esta Contraloría, al igual que se evaluó la gestión ambiental.

Motivados por los resultados de los ejercicios de control fiscal ambiental, la Gobernación del Valle, la UES-Valle y demás entidades relacionadas con el suministro

de agua potable a las comunidades vallecaucanas, en asocio con el sector privado, realizaron acciones legales, técnicas y sociales, que han permitido que se presente una notable mejoría en la calidad del agua de las zonas intervenidas.

Las acciones realizadas tienen un alto impacto en la salud de los vallecaucanos, ya que evitan los riesgos de adquirir enfermedades tales como la hepatitis A, cólera, fiebre tifoidea y paratifoidea; y en gran porcentaje de casos, las enfermedades diarreicas agudas, todas establecidas con un origen hídrico.

Adquisición de predios para la protección de fuentes abastecedoras de acueductos (Artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y su decreto reglamentario)

Durante los ejercicios de control fiscal ambiental realizados en el cuatrienio, también se evaluó la gestión encaminada a la protección de las fuentes hídricas en los municipios, evidenciándose municipios que cumplen con la normatividad y otros que presentan falencias en dicho cumplimiento, lo que amerita hallazgos disciplinarios.

### **Boletín periódico “El Vigía Ambiental”**

A partir de la Vigencia 2019, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca emite el boletín denominado “El Vigía Ambiental”, informativo que divulga los principales resultados de los ejercicios de control ambiental, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre estado de los recursos naturales y sobre los riesgos que deben ser mitigados.

### **Promoción de la participación ciudadana en el mejoramiento de la gestión ambiental**

La Contraloría Departamental del Valle, durante la actual administración hizo énfasis en la promoción de la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos naturales en conversatorios, dirigidos a alcaldes, secretarios de despacho, funcionarios públicos en general, fontaneros de acueductos rurales, presidentes de juntas administradoras de acueductos rurales y comunidad, para coordinar con ellos acciones de mejora de la calidad de agua rural y demás riesgos medio ambientales.

## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** **UNA ENTIDAD INSTITUCIONALMENTE FORTALECIDA**

### **Cumplimiento de los objetivos del plan Estratégico 2016-2019**

La Contraloría Departamental del Valle presenta un cumplimiento del 100% del Plan Estratégico planteado por la administración, tal como se observa en el siguiente cuadro, vigencia tras vigencia.

Plan Estratégico 2016-2019			
Año	Peso Año	Resultado Vigencia	Avance
2016	15	100%	15%
2017	30	100%	30%
2018	40	97%	39%
2019	15	94%	14%
<b>Total Avance</b>	<b>100</b>		<b>98%</b>

Los once procesos que conforman la entidad, definieron 68 indicadores y alcanzaron, en su mayoría, la meta esperada para cada vigencia. Con estos resultados al término del cuatrienio 2016-2019, el ente de control alcanzó el cumplimiento de las metas programadas.

### Eficaz recaudo de las cuotas fiscalizadoras

El recaudo de las cuotas fiscalizadoras y de las transferencias de la administración central fue del 100% durante todas las vigencias del cuatrienio (2016-2019). Los presupuestos que ejecutó la entidad fueron los siguientes:

	Vigencia 2016	Vigencia 2017	Vigencia 2018	Vigencia 2019
Presupuesto recaudado y ejecutado	\$11.998	\$14.587	\$13.740	\$14.873
Porcentaje de recaudo	100%	100%	100%	100%

Cifras expresadas en millones

### Una Contraloría moderna para los vallecaucanos

Modernizar la Contraloría Departamental del Valle del Cauca de manera integral, fue uno de los objetivos de la administración, hoy se puede afirmar que el Departamento cuenta con una Contraloría que se mueve al ritmo del crecimiento del Valle del Cauca.

Guardando el principio de austeridad en el gasto, se efectuó la remodelación de la entidad, que incluyó obra civil (pisos, cielorrasos y obra blanca) y el montaje del cableado estructurado (voz y datos), incluyendo la parte eléctrica y sala de servidores con sus respectivos equipos tecnológicos de comunicación. De igual manera, fue renovado todo el mobiliario de la entidad puesto al servicio de los servidores públicos, en aras de brindar un mayor bienestar laboral.

Así mismo, durante ésta administración se renovó en su totalidad el parque automotor de la entidad, la remodelación de los baños, la zona de alimentación, el archivo central y el salón de reuniones y eventos de la Entidad. Es de resaltar que las instalaciones del ente de control no habían sido remodeladas desde hace 25 años.

La Contraloría Departamental del Valle ocupa los pisos 5°, 6° y semisótano del Palacio de San Francisco, edificio que pertenece a la Gobernación del Valle; por esta razón, la intervención en sus instalaciones contó desde el primer momento con el apoyo decidido de dicho ente, que tiene la propiedad del inmueble.

### **Fortalecimiento tecnológico**

La infraestructura tecnológica de la Entidad también fue renovada en un 80%. Así mismo, se implementó un circuito cerrado de televisión (CCTV), un sistema biométrico, un sistema de control de acceso del personal de la entidad y de sus visitantes, para fortalecer la seguridad institucional.

### **Diseño de Nuevos Sistemas de Información**

Se han diseñado en la entidad nuevos sistemas de información para la jurisdicción coactiva, sancionatorio, registro de denuncias, control interno disciplinario y control de soportes oficina TIC; lo cual ha generado mayor eficiencia en el desempeño de las funciones de los procesos.

### **Control interno con alto nivel de madurez**

Durante la presente administración, los resultados de la evaluación – FURAG -, realizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública al Sistema de control interno de la Entidad, reportó una calificación alta, superando siempre los 80 puntos sobre 100.

Lo anterior, significa que la entidad dispone de condiciones adecuadas para el ejercicio del control interno, que dispone de un mapa de riesgos y que evalúa los riesgos internos y externos que puedan afectar el logro de los objetivos.

### **Plan anticorrupción de la entidad**

El plan anticorrupción fue aprobado y publicado en cada anualidad, cumpliendo con la estructura definida por la Presidencia de la Republica, Planeación Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP - , incluyendo el componente de “Transparencia y Acceso a la Información”, de la Ley 1712 de 2014 y la Ley 1474 de 2011, Plan anticorrupción. Es importante señalar que en el ente de control en lo corrido del período 2016-2019 no se materializaron riesgos de corrupción.